

LAS RELACIONES ENTRE EL PARLAMENTO EUROPEO Y LOS PARLAMENTOS NACIONALES DE LA UNIÓN

ES



INFORME ANUAL DE 2021



Parlamento Europeo

PARLAMENTOS EN LA UNIÓN EUROPEA



El funcionamiento de la Unión Europea se basa en la democracia representativa.



705 escaños*



Los Estados miembros estarán representados en el Consejo Europeo por sus Jefes de Estado o de Gobierno y en el Consejo por sus Gobiernos, que serán democráticamente responsables, bien ante sus Parlamentos nacionales, bien ante sus ciudadanos.

Los ciudadanos estarán directamente representados en la Unión a través del Parlamento Europeo.



Council of the European Union

Los Parlamentos nacionales contribuyen activamente al buen funcionamiento de la Unión...



...al ser informados por las instituciones de la Unión y al recibir los proyectos legislativos de esta.



...garantizando el respeto del principio de subsidiariedad.



...participando en los mecanismos de evaluación en el espacio de libertad, seguridad y justicia y participando en el control político de Europol y en la evaluación de Eurojust.



...participando en los procedimientos de revisión de los Tratados de la Unión.



...siendo informados de las solicitudes de adhesión a la Unión.



...participando en la cooperación interparlamentaria entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo.



El Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales definirán conjuntamente la organización y la promoción de una cooperación interparlamentaria eficaz y regular en el seno de la Unión.



La Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos Europeos (COSAC) podrá dirigir al Parlamento Europeo, al Consejo y a la Comisión cualquier contribución que juzgue conveniente. Esta Conferencia fomentará además el intercambio de información y buenas prácticas entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo.

* Desde el 1 de febrero de 2020, el Parlamento Europeo cuenta con 705 escaños, tras la salida del Reino Unido de la UE el 31 de enero de 2020.

**LA DIRECCIÓN DE RELACIONES
CON LOS PARLAMENTOS NACIONALES**

INFORME ANUAL de 2021

**Relaciones entre el Parlamento Europeo y
los Parlamentos nacionales de la UE**

El presente informe anual de actividades de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales ofrece una visión general de todas las actividades y avances en lo que se refiere a la cooperación interparlamentaria con los Parlamentos nacionales en 2021. En dicha cooperación participaron treinta y nueve Parlamentos y Cámaras nacionales de los veintisiete Estados miembros y el Parlamento Europeo.

Esta es una publicación de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo, que forma parte de la Dirección General de Presidencia del Parlamento Europeo.

Katrin RUHRMANN

Directora

katrin.ruhrmann@europarl.europa.eu

Jesús GÓMEZ

Jefe de la Unidad de Diálogo Legislativo

jesus.gomez@europarl.europa.eu

Anne Louise MCLAUHLAN

Jefa de la Unidad de Cooperación Institucional

anne.mclauchlan@europarl.europa.eu

Manuscrito terminado por:

József BLASZAUER

Administrador de la Unidad de Diálogo Legislativo

jozsef.blaszauer@europarl.europa.eu

Manuscrito finalizado el 5 de abril de 2022.

relnatparl@europarl.europa.eu

<https://www.europarl.europa.eu/relnatparl>

Todas las fotografías e ilustraciones © Unión Europea, salvo que se indique lo contrario.

ÍNDICE

Prólogo de los vicepresidentes del Parlamento Europeo responsables de las relaciones con los Parlamentos nacionales de la Unión Europea	4
PRINCIPALES AVANCES Y TEMAS EN LA AGENDA INTERPARLAMENTARIA DE 2021	6
1. ÓRGANOS PARLAMENTARIOS INSTITUCIONALES	11
1.1 Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos Europeos (COSAC)	11
1.2 Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la Unión Europea (CPUE)	14
2. CONFERENCIAS INTERPARLAMENTARIAS	17
2.1 Semana Parlamentaria Europea (SPE), Conferencia Interparlamentaria de Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea y Conferencia sobre el Semestre Europeo (CIP ECEG)	17
2.2 Conferencia Interparlamentaria sobre la política exterior y de seguridad común y la política común de seguridad y defensa (PESC/PCSD)	19
3. SUPERVISIÓN INTERPARLAMENTARIA EN EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA	22
3.1 Grupo de Control Parlamentario Conjunto de Europol	22
3.2 Reunión interparlamentaria de comisiones sobre la evaluación de Eurojust	24
4. REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS DE COMISIONES Y OTRAS FORMAS DE COOPERACIÓN INTERPARLAMENTARIA	25
4.1 Reuniones interparlamentarias de comisiones (RIC)	25
4.2 Conferencia de Alto Nivel sobre Migración y Asilo	29
4.3 La cooperación interparlamentaria en el ámbito de la acción exterior de la UE y las asambleas parlamentarias multilaterales	30
4.4 Visitas bilaterales y otros intercambios bilaterales	32
5. LA COOPERACIÓN LEGISLATIVA CON LOS PARLAMENTOS NACIONALES DE LA UE	34
5.1 El mecanismo de alerta temprana y el Protocolo n.º 2 del Tratado de Lisboa	34
5.2 El diálogo político informal y el Protocolo n.º 1 de los Tratados	38
6. LAS REDES Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	41
6.1 Intercambio de Información Interparlamentaria Europea (IPEX)	41
6.2 Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP)	43
6.3 Programa de apoyo para el Parlamento del Estado de la Presidencia	47
6.4 Red de representantes de los Parlamentos nacionales en Bruselas	48
6.5 Seminarios para el personal	49
7. HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES DE APOYO	50
7.1 Organización de reuniones a distancia y videoconferencias	50
7.2 CONNECT: la base de datos del Parlamento Europeo de documentación de los Parlamentos nacionales	51
7.3 Directorio de Comisiones Correspondientes (CorCom)	52
7.4 Publicaciones de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales	53
8. LA DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS PARLAMENTOS NACIONALES	54
ANEXOS	55
ANEXO I - Reuniones de la COSAC: temas y ponentes principales en 2021	56
ANEXO II - Reuniones interparlamentarias de comisiones y conferencias interparlamentarias organizadas por el Parlamento Europeo en Bruselas en 2021	57
ANEXO III - Visitas de los Parlamentos nacionales de la UE al Parlamento Europeo en 2021 (incluidas las videoconferencias facilitadas por la Dirección)	58
ANEXO IV - Datos del mecanismo de alerta temprana	59
ANEXO V - Contribuciones en virtud del Protocolo 1 - Diálogo político informal	60
ANEXO VI - Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP)	61
Glosario de términos y acrónimos	65

Prólogo de los vicepresidentes del Parlamento Europeo responsables de las relaciones con los Parlamentos nacionales de la Unión Europea

En el momento de publicación del presente informe, Europa se enfrenta a retos sin precedentes debido a la invasión no provocada e injustificada de Ucrania por parte de la Federación Rusa. La terrible guerra iniciada por el Kremlin contra la población ucraniana ha puesto en entredicho el orden de seguridad europeo instaurado en 1991. En este contexto, la Unión Europea se ha mantenido unida en su objetivo de salvaguardar la paz, la seguridad, la democracia y la libertad en Europa y ha tomado medidas estratégicas y decisivas que sugieren que ha empezado a evolucionar para convertirse en un auténtico actor de defensa y seguridad.

El segundo año de la pandemia de COVID-19 marcó otro año difícil para el Parlamento Europeo y la cooperación interparlamentaria. Al igual que en 2020, las limitaciones de la pandemia nos obligaron a los parlamentarios a reunirnos sobre todo a distancia a través de medios telemáticos.

Al igual que en 2020, la Conferencia sobre el Futuro de Europa ocupó un lugar central en los debates interparlamentarios el año pasado. Tanto los Parlamentos nacionales como el Parlamento Europeo han colaborado estrechamente en la Conferencia y han desempeñado un papel fundamental en este debate sobre la configuración del futuro de Europa. Han defendido conjuntamente el interés de los ciudadanos por participar en la remodelación de las políticas e instituciones de la UE, así como el papel de los Parlamentos como representantes elegidos por sus ciudadanos.

Otros temas, como la evolución de la pandemia y cómo la UE debe afrontar la crisis social y económica subsiguiente con planes de recuperación tras la pandemia, también se debatieron ampliamente en nuestras reuniones.

Todas las actividades interparlamentarias tuvieron que celebrarse a distancia o en modo híbrido¹, a pesar de la intención inicial de las Presidencias portuguesa y eslovena de celebrar los actos en persona. Sin embargo, la situación epidemiológica hizo imposible que se organizaran reuniones de manera presencial.

A pesar de todas estas limitaciones, la cooperación interparlamentaria y el diálogo legislativo con los Parlamentos nacionales de la UE siguieron intensificándose, y los actos interparlamentarios contaron, por lo general, con una participación excepcionalmente alta de los diputados, tanto del Parlamento Europeo como de los Parlamentos nacionales.

Evidentemente, la pandemia de COVID-19 siguió planteando problemas de organización para el buen desarrollo de las conferencias interparlamentarias. Sin embargo, los organizadores, es decir, el Parlamento Europeo y los Parlamentos de las Presidencias portuguesa y eslovena, afrontaron con éxito los retos prácticos inherentes a las reuniones a distancia o híbridas y se basaron en su reciente experiencia con este novedoso formato, lo que hizo posible unas reuniones muy concurridas y animadas. La frecuencia e intensidad de las actividades interparlamentarias, a pesar del resurgimiento de la pandemia de la COVID 19, ilustra la importancia de la cooperación interparlamentaria, ya que el intercambio de opiniones entre nosotros, diputados europeos y nacionales, es uno de los ejes del parlamentarismo moderno. Además, estamos firmemente convencidos de que el fortalecimiento del papel de nuestros parlamentos como representantes de los ciudadanos y el refuerzo de la cooperación interparlamentaria son de vital importancia para el futuro de la democracia europea.

Las soluciones informáticas más avanzadas nos han permitido continuar e incluso reforzar nuestros intercambios, y reconocemos que la videoconferencia, llegado el caso, ofrece la oportunidad de reducir la huella de carbono de las reuniones parlamentarias, contribuyendo así a alcanzar los objetivos europeos en materia de sostenibilidad y clima. Sin embargo, todos estamos de acuerdo

¹ Con la participación de algunos diputados del Parlamento organizador, por ejemplo, del Parlamento Europeo o de la Presidencia, de manera presencial y de otros parlamentarios, a distancia.

en que ninguna solución tecnológica puede sustituir a las reuniones presenciales. Esperemos que 2022 vea el fin de la pandemia y se vuelvan a celebrar reuniones interparlamentarias, visitas y otras actividades en persona.

Nos gustaría agradecer a la ex Vicepresidenta primera, Roberta Metsola, su dedicación y contribución a las relaciones del Parlamento Europeo con los Parlamentos nacionales, así como felicitarla por su elección como presidenta del Parlamento Europeo en enero de 2022.

Como vicepresidentes para las relaciones con los Parlamentos nacionales, fomentamos el diálogo interparlamentario y estamos convencidos de que el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales de la UE siguen siendo socios clave para configurar el futuro de Europa. Nos comprometemos a seguir trabajando con los parlamentarios nacionales para garantizar que la UE siga siendo un lugar pacífico y próspero para sus ciudadanos.



Othmar Karas, Vicepresidente primero del Parlamento Europeo, y Dita Charanzová, Vicepresidenta . En el edificio del PE en Estrasburgo

© Unión Europea 2021 - PE/Andrea ADRIANI

Othmar Karas
EP First Vice-President

Dita Charanzová
Vice-President

PRINCIPALES AVANCES Y TEMAS EN LA AGENDA INTERPARLAMENTARIA DE 2021

La labor de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales en 2021 se llevó a cabo bajo el liderazgo político y la dirección de David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, como ex Vicepresidenta primera, junto con la vicepresidenta Dita Charanzová, responsable de las relaciones con los Parlamentos Nacionales, y Antonio Tajani, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales (AFCO) y de la Conferencia de Presidentes de Comisión.

Desde el principio, era de esperar que el segundo año de la pandemia de COVID-19 fuera un período políticamente difícil. La pandemia estaba en la mente de todos, en particular, la forma de afrontar sus secuelas económicas y sociales, lograr una recuperación ecológica, digital y sostenible y la necesidad de garantizar el control parlamentario al respecto. Otros temas de gran relevancia que se trataron en numerosas reuniones fueron la política migratoria de la UE, la situación del Estado de Derecho en los Estados miembros y la seguridad y la acción exterior de la UE en un entorno internacional cada vez más volátil, por citar solo algunos.

A lo largo del año, los Parlamentos intercambiaron sus puntos de vista y experiencias sobre las medidas para hacer frente a nuevas oleadas de la pandemia, incluida la estrategia de vacunación de la UE, reiterando su apoyo a un enfoque unido de la UE sobre las vacunas contra la COVID-19, el certificado COVID digital de la UE o el nuevo marco de seguridad sanitaria de la UE con visión de futuro, la Unión Europea de la Salud, diseñada para mejorar la respuesta a las crisis sanitarias transfronterizas y la prevención de enfermedades e intensificar la cooperación transfronteriza.

La situación de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y las expectativas de los parlamentos en cuanto a sus resultados figuraron en los órdenes del día de las reuniones interparlamentarias, junto con la preocupante evolución del aumento de los precios de la energía en el segundo semestre del año, y sus graves consecuencias para las empresas y los consumidores.

Al igual que en 2020, debido al estallido de la pandemia, la adopción de textos políticos, que suelen ser objeto de intensas negociaciones durante las reuniones, se sustituyó por otros procedimientos. En la Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos de la Unión (COSAC), tanto las Presidencias portuguesa como eslovena presentaron cartas a las instituciones de la UE que resumían las iniciativas parlamentarias llevadas a cabo durante sus respectivos mandatos. Dado que la Conferencia de Presidentes también se celebró a distancia, las conclusiones habituales se sustituyeron por las «Conclusiones de la Presidencia». Sin embargo, dos informes fueron adoptados durante la Conferencia:

- un informe sobre la mejora de la cooperación interparlamentaria a través de la tecnología moderna;
- un informe sobre la actualización de las Orientaciones sobre Cooperación Interparlamentaria (CIP) realizado por el Grupo de Trabajo.

Para la política exterior y de seguridad común (PESC) y la política común de seguridad y defensa (PCSD), la CIP también optó por una declaración final de los copresidentes en lugar de unas conclusiones, consideradas demasiado difíciles de adoptar en una reunión a distancia.

A pesar de las intenciones iniciales de las Presidencias portuguesa y eslovena, todas las reuniones de la COSAC, las CIP y los actos organizados por el Parlamento Europeo, incluidas las reuniones de las comisiones interparlamentarias, la Semana Parlamentaria Europea y el Grupo de Control Parlamentario Conjunto sobre Europol (GCPC) tuvieron que organizarse en un formato a distancia o híbrido debido a la situación epidemiológica, que no permitía la celebración de grandes reuniones en persona en las capitales de la Presidencia o en Bruselas.

Siguiendo la tendencia de 2020, tuvo lugar un aumento del número de las reuniones interparlamentarias celebradas en 2021. El número de participantes tanto del Parlamento Europeo como de los Parlamentos nacionales también aumentó significativamente.

Este incremento en la participación parece haberse visto propiciado en gran medida por la oportunidad de participar en reuniones a distancia sin necesidad de desplazarse. El segundo año de la pandemia de COVID-19 ha acelerado aún más el uso de las herramientas digitales, lo que quizás refleje una tendencia en la organización de futuras reuniones interparlamentarias, ya que el formato de las reuniones podría seguir siendo híbrido a medio o incluso a más largo plazo en el período posterior a la pandemia. Sin embargo, tal y como se ha expresado en varios foros interparlamentarios, existe el pensamiento común de que ninguna solución tecnológica puede sustituir a las reuniones presenciales y que las reuniones físicas deben reanudarse tan pronto como la situación epidemiológica lo permita.

Debido a la situación de la COVID-19 y a las condiciones aplicables en el Parlamento Europeo, en 2021 no hubo visitas ni se recibieron delegaciones. Sin embargo, hubo una serie de intercambios entre diputados al Parlamento Europeo y a los Parlamentos nacionales que tuvieron lugar a distancia. Tampoco se celebraron visitas bilaterales de Parlamentos nacionales de la UE a las instalaciones del Parlamento Europeo.

El Parlamento Europeo intensificó las relaciones con los Parlamentos nacionales mediante la organización de intercambios formales e informales entre su vicepresidente responsable de las relaciones con los Parlamentos nacionales y de la COSAC y varios presidentes de la COSAC y sus respectivas Comisiones de Asuntos de la Unión.

Debido a las limitaciones causadas por la pandemia, la videoconferencia demostró ser un formato eficiente y de gran éxito para las sesiones informativas informales, las reuniones ad hoc y los intercambios específicos con oradores de alto nivel, aunque los diputados de los Parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo han expresado cuánto han echado en falta intercambios cara a cara más interactivos y contactos personales. Se espera que esta herramienta siga siendo un importante método de comunicación para los intercambios bilaterales específicos y directos, aunque nunca podrá igualar el valor añadido de las reuniones cara a cara.

La crisis sanitaria también ha dado lugar a un mayor intercambio de información en línea y electrónico (por escrito) entre los Parlamentos, en particular en el marco del Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP) y la red de Intercambio de Información Interparlamentaria de la UE (IPEX). El aumento de más del 80 % en el número de presentaciones recibidas en el marco del Protocolo n.º 2 anejo a los Tratados entre 2020 y 2021 puede explicarse por el hecho de que, ya en 2021, las instituciones de la UE y los Parlamentos nacionales se habían adaptado al impacto de la pandemia de COVID-19 y estaban trabajando a plena capacidad legislativa.

De hecho, los Parlamentos nacionales hicieron un gran número de contribuciones en el marco del Protocolo n.º 2, especialmente en respuesta al número de propuestas legislativas relacionadas con el medioambiente, la justicia y los asuntos de interior. Las estadísticas confirman que los Parlamentos nacionales de la UE utilizan el Protocolo como un instrumento para expresar su opinión sobre el contenido de las propuestas con más frecuencia que sobre la subsidiariedad. Ello podría ser un reflejo de su deseo de implicarse en mayor medida en el proceso legislativo de fondo.

El número de contribuciones presentadas en el marco del Diálogo Político Informal también aumentó significativamente, pasando de 179 en 2020 a 222 en 2021 (+24 %), muy probablemente debido a que en 2021 la Comisión se mostró muy activa en la propuesta de nueva legislación en respuesta a la pandemia.

2021 fue el año de la puesta en marcha y la implementación de la nueva plataforma IPEX v3. Una de las principales innovaciones de la nueva plataforma consiste en la posibilidad de que los

parlamentos carguen nuevos tipos de documentos, que ya no están necesariamente vinculados al parámetro de subsidiariedad (dictámenes motivados o contribuciones en el marco del diálogo político informal). Estos documentos, conocidos como documentos de propia iniciativa, tienen por objeto fomentar la cooperación interparlamentaria en una serie de ámbitos como: i) el marco financiero plurianual, ii) los acuerdos internacionales de la Unión, iii) el programa de trabajo de la Comisión, iv) las contribuciones parlamentarias a los trabajos de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y v) las iniciativas en el ámbito de la Red de Apoyo a la Democracia.

Tradicionalmente, la cooperación interparlamentaria se centra en asuntos y debates políticos e institucionales. El sistema de alerta rápida, que vincula a los Parlamentos nacionales con el proceso legislativo de la UE mediante el control de la subsidiariedad, ha suscitado un amplio diálogo legislativo que va mucho más allá de la subsidiariedad. En los últimos años, también se ha prestado atención al control parlamentario y a la supervisión de la acción ejecutiva y las agencias europeas, en particular, en el ámbito de la justicia y los asuntos de interior. La cooperación parlamentaria también avanza en el ámbito de las políticas exteriores de la UE, principalmente en el marco de la PESC/PCSD, pero también en la diplomacia parlamentaria, el apoyo a la democracia y la cooperación en foros multilaterales e incluso mundiales, para promover los valores e intereses europeos.

En 2021, se plantearon los siguientes temas recurrentes en varios foros interparlamentarios y debates bilaterales:

i. La respuesta de la UE a la pandemia y los planes de recuperación

A lo largo del año, los parlamentarios de la UE debatieron sobre la evolución de la pandemia de COVID-19 y, en especial, sobre la respuesta de la UE al resurgimiento mundial y a sus nuevas variantes emergentes. También reflexionaron sobre las formas de hacer frente a las consecuencias sociales y económicas de la pandemia a través de la inversión, la competitividad y las competencias, y sobre cómo recuperarse de forma sostenible y ecológica. Esta cuestión dominó los debates de la Semana Parlamentaria Europea y fue uno de los temas principales de la reunión de presidentes de la COSAC bajo la Presidencia portuguesa del Consejo. Más concretamente, el papel de los Parlamentos nacionales en la aplicación de los planes nacionales de recuperación y resiliencia fue uno de los aspectos más destacados de la reunión plenaria de la COSAC.

Irene Tinagli, presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) del PE, y Luís Capoulas Santos, presidente de la Comisión de Asuntos Europeos de la Asamblea de la República portuguesa, en la reunión de la Comisión Interparlamentaria ECON sobre «Resiliencia y recuperación de la crisis de la COVID-19», 22 de febrero de 2021

© Unión Europea 2021 - Philippe Buissin



ii. La Conferencia sobre el Futuro de Europa

Diputados europeos y nacionales han seguido reflexionando sobre el futuro de Europa en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que concluirá su trabajo en 2022. Los últimos avances de la Conferencia y la importancia de la dimensión parlamentaria en el proceso y en los debates ocuparon un lugar destacado en varias reuniones interparlamentarias, especialmente en la reunión plenaria de la COSAC de los días 29 y 30 de noviembre de 2021.



Charles Goerens, vicepresidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del PE (AFCO), Gašper Dovžan, secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Eslovenia, y Guy Verhofstadt, copresidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, en la reunión de la Comisión Interparlamentaria de la AFCO sobre «Las expectativas de los Parlamentos nacionales ante la Conferencia sobre el Futuro de Europa», 9 de noviembre de 2021

© Unión Europea 2021 - Alexis Haulot

iii. Estado de Derecho, democracia y derechos fundamentales

Dado que el respeto del Estado de Derecho se convirtió en una prioridad transversal en todas las políticas de la UE, esto también se reflejó en varios debates interparlamentarios, teniendo en cuenta el papel crucial de los Parlamentos nacionales en la protección y aplicación de los valores y la legislación de la UE, así como en las prioridades de la Presidencia portuguesa del Consejo.

En este contexto, los debates también se centraron en el impacto sobre la democracia y los derechos fundamentales de las medidas para combatir la pandemia adoptadas por un gran número de gobiernos, en particular con vistas a garantizar el control del ejecutivo que deben ejercer los Parlamentos. En esta perspectiva, el 9 de diciembre, la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) del Parlamento Europeo organizó una reunión interparlamentaria de comisiones sobre la situación del Estado de Derecho en la UE. La reunión se dividió en dos paneles, uno dedicado a un intercambio de puntos de vista sobre el Informe anual de la Comisión sobre el Estado de Derecho en 2021 y otro titulado «El camino a seguir en relación con el Mecanismo para la Democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Fundamentales». También se debatió ampliamente la cuestión de la aplicación de las normas de condicionalidad para vincular la entrega de los fondos de la UE con el respeto del Estado de Derecho. Además, en la reunión de presidentes de la COSAC celebrada el 19 de julio de 2021 también se debatieron los valores europeos y el Estado de Derecho en la Unión.



Juan Fernando López Aguilar, presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) del PE, y Didier Reynders, comisario Europeo de Justicia, durante la reunión de la Comisión Interparlamentaria LIBE sobre la situación del Estado de Derecho en la UE, el 9 de diciembre de 2021

© Unión Europea 2021 - Alexis HAULOT

iv. Las transiciones ecológica y digital

Las transiciones ecológica y digital son una prioridad clave de la actual Comisión dirigida por la presidenta Ursula von der Leyen y constituyeron uno de los principales temas de debate, en particular durante la Semana Parlamentaria Europea de 2021. También se debatió la necesidad de normas comunes de la UE sobre tecnologías accesibles y centradas en el ser humano que respeten los valores de la UE, así como los planes de la UE para desplegar más ampliamente tecnologías digitales como la inteligencia artificial, la supercomputación y las plataformas de datos.

La Semana Parlamentaria Europea también tuvo un enfoque más ecológico en 2021, haciendo hincapié en el cambio climático y en su cada vez más importante papel en las políticas económicas, presupuestarias y sociales de la UE.

En vísperas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Glasgow, los parlamentarios abogaron por acelerar la acción climática en todo el mundo y pidieron que la UE siga siendo líder mundial en la lucha contra el cambio climático. También subrayaron la necesidad de una transición justa hacia una economía verde.

v. Migración

La migración siguió ocupando un lugar destacado en la agenda el año pasado. Desde la Presidencia alemana del Consejo, el Parlamento Europeo, en conjunto con la Presidencia respectiva y el Trío de Parlamentos, ha organizado durante cada Presidencia una Conferencia de Alto Nivel a distancia sobre Migración y Asilo. El Parlamento francés organizará un evento similar durante la Presidencia francesa.

vi. El papel de la UE en el mundo

Mientras que las nefastas consecuencias económicas, sociales, políticas y geopolíticas de la pandemia continuaban teniendo un impacto en aspectos clave de la PESC y la PCSD de la UE, el entorno de seguridad de la UE también siguió deteriorándose en 2021 y fue uno de los temas más debatidos en los foros interparlamentarios en los que se discutían cuestiones de política exterior.

En el marco de la CIP de la PESC y la PCSD, los intercambios se centraron en el brote mundial de la pandemia de COVID-19 como punto de inflexión en el contexto internacional y un catalizador de cambios en el orden mundial. Los miembros que participaron en esta cooperación destacaron la importancia fundamental de la resiliencia interna de la UE, del desarrollo de nuevas asociaciones y del fortalecimiento de la visión multilateral de la UE en todo el mundo, al tiempo que acogieron con satisfacción las iniciativas Equipo Europa y Respuesta mundial al coronavirus, que están ayudando a los países asociados a hacer frente al impacto de la pandemia.

Pidieron a los Estados miembros una verdadera voluntad política para impulsar conjuntamente los objetivos de la política exterior de la UE y contrarrestar los intentos de terceros países de dividir a la UE, y señalaron que todavía hay un gran potencial sin explotar en la combinación e integración de todas las vertientes de la acción exterior de la UE, incluidos el poder coercitivo y el poder de influencia, para lograr los objetivos de la PESC y la PCSD.

El Brexit y el primer año del nuevo acuerdo de comercio y cooperación entre la UE y el Reino Unido fue otro tema transversal y recurrente durante este primer año de su aplicación.

1. ÓRGANOS PARLAMENTARIOS INSTITUCIONALES

1.1 Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos Europeos (COSAC)



La COSAC, o Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos Europeos, se creó en noviembre de 1989 en París. Es el único foro interparlamentario recogido en los Tratados (Protocolo n.º 1 sobre el cometido de los Parlamentos nacionales en la Unión Europea). El Parlamento nacional del Estado miembro que ejerce la Presidencia rotatoria del Consejo desempeña un papel fundamental a la hora de determinar la orientación y la labor de la COSAC. Está asistida por una troika presidencial de la que el Parlamento Europeo es miembro permanente. La Presidencia cuenta con la asistencia organizativa de una pequeña secretaría, establecida en el Parlamento Europeo y dirigida por un funcionario de un Parlamento nacional en comisión de servicio («miembro permanente»). Véase www.ipex.eu.

La Asamblea de la República portuguesa inauguró la dimensión parlamentaria de la Presidencia portuguesa del Consejo con la reunión de los Presidentes el 11 de enero de 2021. Tanto esta reunión como la LXV reunión plenaria de la COSAC se celebraron a distancia, a pesar de las intenciones iniciales de la Presidencia de celebrar los actos en persona, algo que lamentablemente fue imposible debido a la situación epidemiológica.

La reunión de los Presidentes que tuvo lugar en enero se centró en cómo afrontar en ese momento la pandemia, incluyendo cómo avanzar hacia la construcción de una Unión Europea de la Salud, en cómo abordar los impactos de la crisis sanitaria y en cómo promover la recuperación en la UE. Los planes de recuperación y resiliencia fueron uno de los focos de atención de la Presidencia portuguesa y objeto de amplios debates. Los parlamentarios también debatieron las otras prioridades portuguesas, como el refuerzo del modelo social europeo y los valores fundamentales de la UE, y cómo fomentar la autonomía de Europa sin dejar de estar abierta al mundo.

Durante la reunión plenaria de la COSAC del 31 de mayo al 1 de junio de 2021, en presencia del primer ministro António Costa, miembros del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales hicieron balance de la Presidencia portuguesa del Consejo y debatieron el tema de una Europa social y de los resultados de la Cumbre de Oporto. También intercambiaron opiniones sobre la aplicación de los planes nacionales de recuperación y resiliencia y la importancia del control parlamentario al respecto. Se dedicó una nueva sesión a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, durante la cual los copresidentes del Consejo Ejecutivo de la Conferencia, el eurodiputado Guy Verhofstadt y la comisaria Dubravka Šuica explicaron cómo se organizaría la Conferencia y los pasos dados hasta la fecha. La sesión fue comoderada por Antonio Tajani, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del PE (AFCO), quien habló sobre el trabajo de AFCO para dar un impulso sustantivo a la Conferencia.



Roberta Metsola, Vice-Presidenta Primera del PE, en la LXV Reunión Plenaria de la COSAC, 31 de mayo - 1 de junio de 2021

© UE-PPE

En julio de 2021, la presidencia de la COSAC pasó al Parlamento Nacional de Eslovenia que, debido a las limitaciones persistentes de la pandemia de COVID-19, también tuvo que organizar los actos de la COSAC a distancia.

La reunión de presidentes tuvo lugar el 19 de julio de 2021. La Presidencia eslovena siguió trabajando en la necesidad que tiene la UE de mostrar resiliencia, recuperación y autonomía estratégica para hacer frente a la pandemia, así como reflexionando sobre el futuro de Europa en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Todos estos temas fueron debatidos por los parlamentarios durante la reunión de presidentes, así como la situación de los valores europeos y el Estado de Derecho en la UE, la seguridad en la Unión Europea y la estabilidad en su vecindad. El comisario de Mercado Interior de la UE, Thierry Breton, fue invitado a presentar la nueva Estrategia de Ciberseguridad de la UE de la Comisión, destinada a reforzar la resistencia colectiva de Europa frente a las ciberamenazas y a permitir que los ciudadanos y las empresas se beneficien de servicios fiables y de confianza.



Reunión de los presidentes de la COSAC el 16 de julio de 2021

© Unión Europea 2021 - Página web de las relaciones con los Parlamentos nacionales

La LXVI COSAC tuvo lugar de manera remota a finales de noviembre. Se debatió sobre la Presidencia eslovena del Consejo en presencia del secretario de Estado esloveno del Ministerio de Asuntos Exteriores. El debate sobre la perspectiva europea de los Balcanes Occidentales suscitó un gran interés, y la mayoría de los oradores se pronunciaron a favor de apoyar este proceso, al tiempo que señalaron la necesidad de cumplir plenamente los criterios y las reformas necesarias, especialmente en el ámbito de la democracia y el Estado de Derecho. Los parlamentarios también intercambiaron puntos de vista sobre el futuro papel de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones de la UE y debatieron una vez más los últimos avances de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y la importancia de la dimensión parlamentaria en sus procesos y debates.

La Presidencia eslovena también concluyó con éxito el nombramiento del nuevo miembro permanente de la Secretaría de la COSAC para el período 2022-2023.

Ni el LXV ni el LXVI Pleno de la COSAC adoptaron una contribución en forma de declaración política. Siguiendo el ejemplo de las Presidencias croata y alemana durante el período de COVID-19 de 2020, tanto las Presidencias portuguesa como la eslovena presentaron cartas dirigidas a las instituciones de la UE, en las que se resumían las iniciativas parlamentarias durante sus respectivas Presidencias.

Una vez más, las relaciones entre la UE y el Reino Unido debían negociarse en 2021, esta vez en el marco del Acuerdo de Comercio y Cooperación. La troika presidencial de la COSAC siguió cursando invitaciones al Parlamento del Reino Unido a petición de la Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes del Reino Unido, en aras de mantener unas relaciones interparlamentarias fructíferas.

Asimismo, este año la conveniencia de organizar reuniones a distancia a través de medios telemáticos permitió organizar reuniones adicionales como complemento a las reuniones de los Presidentes y del Pleno de la COSAC. Este año, siguiendo el ejemplo de las Presidencias croata y alemana, ambas Presidencias han seguido organizando intercambios de opiniones informales para los presidentes de la COSAC con oradores de alto nivel, concretamente con comisarios europeos. También se organizaron reuniones de la troika presidencial con bastante antelación a las reuniones principales de la COSAC, en lugar de hacerlo justo la jornada anterior.

Véanse en el anexo I las actividades y reuniones de la COSAC.

Principales avances en 2021:

- Los intercambios de la COSAC aumentaron en número también en 2021, con intercambios aún más informales de opiniones con ponentes de alto nivel procedentes de la Comisión Europea;
- Debido a la situación epidemiológica, que no permitió la asistencia presencial a reuniones concurridas en las capitales de la Presidencia, todas las reuniones de la COSAC en 2021 se celebraron a distancia;
- El Parlamento Europeo intensificó sus relaciones laborales y la cooperación en el marco de la COSAC, haciendo apariciones significativas y con frecuencia en las reuniones de la COSAC.

1.2 Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la Unión Europea (CPUE)

Las Directrices de Estocolmo para la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la UE se adoptaron en 2010. En ellas se estipula la celebración de una reunión anual de los Presidentes, organizada por el Estado miembro que ostente la Presidencia durante el segundo semestre en un año determinado, para que la misma tenga lugar durante la Presidencia en la primavera del año siguiente. Esta Conferencia adopta las conclusiones no vinculantes de la Presidencia. También se encarga de supervisar la coordinación de las actividades interparlamentarias de la Unión.

El orden del día de la CPUE se prepara en la reunión de los secretarios generales de los Parlamentos de la Unión Europea. Véase www.ipex.eu.

Tras la cancelación de Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la UE de 2020 debido a la pandemia de COVID-19, la Presidencia alemana tomó la iniciativa de organizar la conferencia de 2021 a distancia desde Berlín en mayo de 2021.

La conferencia se redujo a medio día y se inauguró con un discurso de apertura de Wolfgang Schäuble, presidente del Bundestag, y Reiner Haseloff, presidente del Bundesrat. El Parlamento Europeo estuvo representado por la entonces vicepresidenta primera Roberta Metsola.

Los oradores debatieron el tema «La digitalización y la cambiante esfera pública: riesgos y oportunidades para la democracia representativa». Durante el debate, la ex vicepresidenta Metsola señaló la necesidad de proteger la integridad de las elecciones europeas y reforzar aún más la transparencia de la UE. Describió la Conferencia sobre el Futuro de Europa, con su fuerte dimensión parlamentaria, como una oportunidad para fomentar una mayor participación pública en la UE.

Como la Conferencia de Presidentes se celebró a distancia, no se adoptaron conclusiones, sino que fueron sustituidas por las «Conclusiones de la Presidencia», coordinadas con los demás miembros de la troika (Finlandia, Eslovenia y el Parlamento Europeo).

Sin embargo, la reunión brindó la oportunidad de adoptar dos informes previstos para la Conferencia de 2020, pero que tuvieron que aplazarse al cancelarse esta debido a la pandemia. Ambos informes fueron adoptados por unanimidad en la reunión de los secretarios generales de marzo de 2021:

- Informe sobre la mejora de la cooperación interparlamentaria a través de la tecnología moderna;
- Informe sobre la actualización de las Orientaciones sobre la Cooperación Interparlamentaria (CIP) realizado por el Grupo de Trabajo.

En la Conferencia de Presidentes de la UE celebrada en Viena en abril de 2019, se solicitó a la Presidencia finlandesa que organizara un grupo de trabajo para presentar una propuesta de actualización de las Directrices para la cooperación interparlamentaria en la Unión Europea de 2008. También se pidió al grupo de trabajo que informara sobre cómo conseguir un mejor uso de los medios de comunicación modernos para facilitar la cooperación interparlamentaria.

El grupo de trabajo presentó sus conclusiones en la reunión de los secretarios generales de los Parlamentos de la UE en Helsinki (26 y 27 de enero de 2020). Sin embargo, debido a la cancelación de la Conferencia de Presidentes de la UE en mayo de 2020, los informes no pudieron ser adoptados, por lo que el Parlamento finlandés solicitó a la Presidencia alemana de la Conferencia de Presidentes que presentara este documento en la reunión de los presidentes en mayo de 2021.

Informe sobre la cooperación interparlamentaria a través de la tecnología moderna

El informe sobre la cooperación interparlamentaria a través de la tecnología moderna fue preparado originalmente por el grupo de trabajo a principios de 2020, antes de que tuvieran lugar las rápidas transformaciones en el uso de las nuevas tecnologías de la información derivadas de la pandemia de coronavirus. La Presidencia alemana, con el acuerdo del jefe finlandés del grupo de trabajo, reconoció la necesidad de modificar el informe para que refleje las lecciones aprendidas de la pandemia. Por lo tanto, se presentó un texto revisado en la reunión de los secretarios generales del 29 de marzo de 2021. Fue objeto de nuevas modificaciones antes de ser adoptado por la Conferencia de Presidentes el 14 de abril de 2021.

El informe final, adoptado por unanimidad por la Conferencia de Presidentes, contiene las siguientes recomendaciones:

- Constatar que no se pueden sustituir las conferencias interparlamentarias establecidas como marco permanente por el artículo 2 de las Orientaciones para la cooperación interparlamentaria en la UE, a menos que sea imposible organizar una reunión física, en cuyo caso la tecnología puede ofrecer una alternativa fiable y válida;
- Considerar que las videoconferencias, cuando sean apropiadas, ofrecen la oportunidad de disminuir la huella de carbono de las reuniones, contribuyendo así a alcanzar los objetivos europeos en materia de sostenibilidad y clima;
- Considerar que la tecnología permite sustituir algunas reuniones no esenciales, por ejemplo, con fines preparatorios o administrativos o de funcionarios, por teleconferencias, mediante espacios de trabajo en colaboración u otros medios técnicos;
- Alentar a los parlamentos a que faciliten las videoconferencias interparlamentarias mediante la asistencia mutua y una estrecha cooperación técnica en materia de tecnologías de la información para que las videoconferencias sean más eficaces y un instrumento previsible para el futuro, reforzando al mismo tiempo la soberanía y la resiliencia digitales de Europa y respetando la normativa de la UE en materia de protección de datos;
- Constatar que, cuando las tecnologías se utilicen para sustituir o mejorar las reuniones, deben incorporar los mismos valores de colaboración, inclusión, participación y apertura que han caracterizado tradicionalmente a las conferencias interparlamentarias, incluido el régimen lingüístico;
- Animar a los parlamentos a que, cuando planifiquen la contratación pública de tecnologías de la información, tengan en cuenta los requisitos de la comunicación interparlamentaria y el objetivo de reforzar la soberanía digital y la resiliencia de Europa como factor a la hora de establecer las especificaciones.

Informe sobre la actualización de las Orientaciones sobre Cooperación Interparlamentaria (CIP)

El mandato del grupo de trabajo creado por la Presidencia finlandesa a petición de la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la UE en Viena, en abril de 2019, era adaptar las Directrices de Lisboa para la cooperación interparlamentaria en la UE a las condiciones actuales. Las Directrices de Lisboa, que ofrecen un marco general para la cooperación interparlamentaria, se aprobaron en 2008 antes de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Habían quedado obsoletas y no reflejaban los avances posteriores en la cooperación interparlamentaria.

Se invitó al grupo de trabajo a preparar un informe para la Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la UE en Helsinki en 2020 sobre los siguientes temas:

- la adaptación técnica de las directrices a las condiciones existentes, incluido un uso más estricto de referencias a los Tratados y una revisión lingüística de las Directrices en su totalidad;
- la inclusión de formatos de conferencia ya existentes en las Directrices, como la Conferencia Interparlamentaria de Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea, la Conferencia Interparlamentaria para la política exterior y de seguridad común y la política común de seguridad y defensa, y el Grupo de Control Parlamentario Conjunto sobre Europa;
- un mejor uso de los métodos de comunicación modernos para facilitar la cooperación interparlamentaria.

La Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la Unión Europea también pidió a la Presidencia finlandesa que preparara una interpretación común y adecuada respecto a la reunión interparlamentaria de comisiones que debía organizar el Parlamento Europeo sobre la evaluación de Eurojust, según lo previsto en el Reglamento de Eurojust, para que la Conferencia de Presidentes en Helsinki pudiera formular las conclusiones pertinentes sobre estos asuntos.

El mandato de Viena se siguió escrupulosamente con un proyecto de actualización técnica y lingüística de las Directrices. Los avances posteriores a Lisboa, en particular en lo que atañe a las nuevas conferencias interparlamentarias y al control y la evaluación conjuntos en justicia y asuntos de interior, se registran de manera coherente. La estructura del proyecto de Directrices es más informativa. Se añadieron referencias a las bases jurídicas y a los Reglamentos internos de cada órgano interparlamentario.

Las directrices actualizadas fueron aprobadas por unanimidad por la Conferencia de Presidentes.

Principales avances en 2021:

- La Conferencia de Presidentes se celebró a distancia, tras su cancelación en 2020;
- Se adoptaron las «Conclusiones de la Presidencia» en lugar de las Conclusiones convencionales;
- Se aprobó el informe sobre la cooperación interparlamentaria a través de la tecnología moderna;
- También se adoptó el informe sobre la actualización de las Orientaciones sobre cooperación interparlamentaria.

2. CONFERENCIAS INTERPARLAMENTARIAS

2.1 Semana Parlamentaria Europea (SPE), Conferencia Interparlamentaria de Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea y Conferencia sobre el Semestre Europeo (CIP ECEG)

La Conferencia Interparlamentaria de Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea [establecida de conformidad con el artículo 13 del Tratado sobre Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la unión económica y monetaria (el llamado «Pacto Presupuestario»)] proporciona un marco para el debate y el intercambio de información y mejores prácticas en la aplicación de las disposiciones del Tratado, y para la cooperación entre los Parlamentos nacionales de la Unión y el Parlamento Europeo.

La Conferencia sobre el Semestre Europeo brinda la oportunidad de intercambiar información sobre las mejores prácticas al aplicar los ciclos del Semestre y de reforzar la cooperación en el control de la actuación de los órganos ejecutivos, tanto a escala nacional como europea.

Juntas configuran la Semana Parlamentaria Europea (SPE), que reúne a parlamentarios de toda la Unión Europea para debatir cuestiones económicas, presupuestarias y sociales. Las dos conferencias ocupan ahora un lugar fijo en el calendario de las actividades interparlamentarias y constituyen foros de debate interparlamentario consolidados en estos ámbitos políticos importantes.

La Semana Parlamentaria Europea 2021, coorganizada por el Parlamento Europeo y el Parlamento de Portugal, se celebró el 22 de febrero de 2021 en Bruselas. Debido a la pandemia de COVID-19, este evento se organizó de forma remota a través de medios telemáticos. Fue la décima edición de la conferencia y a ella asistieron unos 140 parlamentarios de los veintisiete Estados miembros de la UE y de cuatro países candidatos y observadores para debatir asuntos económicos, presupuestarios, medioambientales y sociales. Más de sesenta diputados representaron al Parlamento Europeo. El elevado número de participantes es un indicativo de su éxito, la pertinencia y la necesidad del intercambio parlamentario sobre los temas propuestos en los difíciles tiempos actuales.

Los debates estuvieron dominados por el impacto de la crisis de la COVID-19 en las economías de la UE y su recuperación. La conferencia comenzó con una sesión plenaria de apertura que incluía un panel internacional y europeo de alto nivel que reunió a David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo, y Eduardo Ferro Rodrigues, presidente de la Asamblea de la República portuguesa, así como a Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas, Kristalina Georgieva, directora gerente del Fondo Monetario Internacional y Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo.

Durante la mesa redonda, los miembros del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales examinaron la preparación de los planes nacionales de recuperación y resiliencia. Los parlamentarios del Trío de Presidencias (Alemania, Portugal y Eslovenia) y tres ponentes del Parlamento Europeo sobre el Fondo de Recuperación y Resiliencia compartieron sus opiniones y reservas sobre el despliegue de la nueva herramienta financiera.

Tras los debates plenarios, se celebraron cuatro reuniones simultáneas de las comisiones interparlamentarias organizadas por la Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo (BUDG), la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON), la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) y la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI).

Durante la reunión interparlamentaria de comisiones ECON, el debate se centró en la necesidad de mantener las políticas fiscales expansivas al tiempo que se replantean los modelos económicos existentes. Se señaló que la pandemia podría ser una oportunidad para adaptar las economías de la UE y así hacerlas más sostenibles y propensas al crecimiento. El principal mensaje dirigido a los Parlamentos nacionales durante el debate en la reunión interparlamentaria BUDG fue la necesidad de ratificar rápidamente la Decisión sobre los recursos propios para poner en marcha el plan de recuperación. Los debates en la reunión interparlamentaria de comisiones EMPL se centraron en cómo deben ponerse en práctica los veinte principios del pilar europeo de derechos sociales para poner fin cuanto antes a la crisis actual. Los diputados subrayaron que la dimensión social debe estar en el centro de los planes nacionales de recuperación y resiliencia, al tiempo que se promueve la transición digital y verde.

La Semana Parlamentaria Europea tuvo un enfoque más ecológico en 2021, haciendo hincapié en el cambio climático y en su cada vez más importante papel en las políticas económicas, presupuestarias y sociales de la UE. Este cambio se reflejó en la primera edición de una cuarta reunión de la comisión interparlamentaria de comisiones organizada por la Comisión ENVI, en la que los participantes intercambiaron ideas sobre las posibles sinergias entre el Pacto Verde Europeo y el camino hacia la construcción de una Unión Europea de la Salud más resistente. Los eurodiputados y los parlamentarios nacionales se centraron en la promoción del crecimiento sostenible como principio rector de los planes de recuperación y resiliencia para utilizar la actual crisis pandémica como catalizador de una reconstrucción más ecológica de nuestras economías.

Como es habitual en el segundo semestre del año, la **16.ª Conferencia Interparlamentaria de Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la UE** se celebró en la capital de la Presidencia del Consejo (Liubliana, Eslovenia), el 28 de septiembre de 2021. La reunión se celebró a distancia desde la Asamblea Nacional eslovena. Durante la conferencia, los representantes de los Parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo, junto con los representantes de la Comisión Europea y del Eurogrupo, debatieron sobre las cuestiones financieras y económicas actuales teniendo en cuenta la pandemia de COVID-19.

El primer panel incluyó un intercambio de opiniones sobre la financiación de la estrategia de salida de la pandemia, haciendo hincapié en los nuevos recursos propios y el impuesto sobre los servicios digitales. Los participantes expresaron su apoyo al establecimiento de nuevos recursos propios en el presupuesto de la UE para la financiación estable y la aplicación de las políticas y objetivos de la UE.

Los ponentes del segundo tema debatieron sobre los retos y las oportunidades de la recuperación y la renovación económica europea, a saber, la canalización efectiva de fondos para la aplicación del instrumento Next Generation EU. Durante el debate, algunos representantes de los Estados miembros presentaron ya las líneas generales de sus planes nacionales para la UE de nueva generación y describieron el instrumento Next Generation EU como una oportunidad para alcanzar



Cartel de la Semana Parlamentaria Europea, 2021
© EU_EP

los objetivos y las políticas de la UE destinados a las generaciones futuras, especialmente en lo que respecta a las transiciones digital y ecológica y al pilar europeo de derechos sociales.

Estos debates continuarán durante la siguiente Semana Parlamentaria Europea que se celebró en Bruselas los días 15 y 16 de marzo de 2022.

Principales avances en 2021:

- Debido a la pandemia de COVID-19, el programa de la Semana Parlamentaria Europea se concentró en un solo día, y también incluyó la Conferencia del Semestre Europeo y la Conferencia Interparlamentaria de Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea. La edición de este año también tuvo un enfoque ecológico, con la adición de una cuarta reunión interparlamentaria de comisiones por parte de la Comisión ENVI que se centraba en el cambio climático y en su cada vez más importante papel en las políticas económicas, presupuestarias y sociales de la UE.
- Los intercambios durante ambas reuniones estuvieron dedicados al impacto de la COVID-19 en las economías de la UE y a la estrategia de salida de esta crisis.
- La participación a distancia y la relevancia de los temas permitieron la participación de ponentes clave de alto nivel y también una mayor participación de los parlamentarios, que aprovecharon esta oportunidad para debatir con estos representantes de alto nivel de las instituciones, así como con las partes interesadas.

2.2 Conferencia Interparlamentaria sobre la política exterior y de seguridad común y la política común de seguridad y defensa (PESC/PCSD)

La Conferencia Interparlamentaria sobre la política exterior y de seguridad común y la política común de seguridad y defensa (PESC/PCSD), establecida mediante decisión de la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos nacionales de la Unión en 2012, es la plataforma interparlamentaria de debate sobre la política exterior, de seguridad y de defensa de la Unión. A la conferencia, que organiza dos veces al año el Parlamento del Estado miembro que ostenta la Presidencia rotatoria del Consejo en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo, suelen asistir parlamentarios de toda la Unión. Además, la Comisión AFET del Parlamento Europeo suele invitar a los Parlamentos nacionales a sus reuniones en Bruselas, complementando así el diálogo interparlamentario en este ámbito político fundamental.

En 2021, la 18.ª sesión de la Conferencia Interparlamentaria sobre la PESC/CSDP tuvo lugar en Lisboa (3-4 de marzo), mientras que la 19.ª sesión se organizó en Liubiana (9 de septiembre), ambas de manera remota. Las delegaciones del PE en ambos encuentros estaban integradas por miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores y de la Subcomisión de Seguridad y Defensa, y presididas por David McAllister, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores.

124 parlamentarios de los Parlamentos nacionales de la UE asistieron a través de medios telemáticos a la Conferencia Interparlamentaria sobre la PESC/PCSD en Lisboa, junto con una delegación del PE compuesta por catorce diputados. La conferencia atrajo oradores de alto nivel y fue testigo de fructíferos intercambios sobre diversas cuestiones de asuntos exteriores y de seguridad. Los copresidentes acordaron no adoptar conclusiones y optaron en cambio por una declaración final. La Conferencia Interparlamentaria comenzó con un discurso de presentación por parte de Jens Stoltenberg, secretario general de la OTAN, seguido de un debate. La Conferencia se dividió en

tres sesiones: la primera recibió el nombre de «La defensa de Europa: la cooperación UE-OTAN y la brújula estratégica»; la segunda consistió en un debate con Josep Borrell, vicepresidente de la Comisión Europea y alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad; y la tercera se centró en una estrategia integral de la UE para África.

En su declaración final, los copresidentes subrayaron que la pandemia de COVID-19 sigue teniendo consecuencias económicas, sociales, políticas y geopolíticas que afectarán a aspectos clave de la PESC y la PCSD de la UE. Consideran el brote mundial de la pandemia de COVID-19 como un punto de inflexión en el contexto internacional y un catalizador de cambios en el orden mundial. En la declaración se subrayó la importancia fundamental de la resistencia interna de la UE, del desarrollo de nuevas asociaciones y del fortalecimiento de la visión multilateral de la UE a escala mundial.



David McAllister, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del PE, y Eduardo Ferro Rodrigues, presidente de la Asamblea de la República portuguesa, en la Conferencia Interparlamentaria sobre la política exterior y de seguridad común y la política de seguridad y defensa común, 3-4 de marzo de 2021, Lisboa

© Parlamento Portugal

Los copresidentes subrayaron la necesidad de adaptar rápidamente la respuesta de la UE a esta nueva realidad geopolítica y recordaron que la UE es el «socio preferente» para terceros países, que está guiada por la promoción de la democracia y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Pidieron que los Estados miembros mostrasen una verdadera voluntad política para impulsar los objetivos de la política exterior de la UE y contrarrestar los intentos de terceros países de dividir a la UE.

Durante el segundo semestre de 2021, 88 parlamentarios de los Parlamentos de los 27 Estados miembros de la UE y del Parlamento Europeo, países observadores y candidatos y 78 miembros del personal asistieron a la **19.ª Conferencia Interparlamentaria sobre la PESC/PESD** en Liubliana de forma remota. La delegación del Parlamento Europeo estaba compuesta de nueve eurodiputados y otros cinco miembros del personal. Debido a la pandemia, la conferencia se celebró en formato híbrido con participación tanto a distancia como en persona. Duró un día completo de trabajo en lugar de los dos días habituales destinados a reuniones en persona.

La conferencia comenzó con un discurso de Borut Pahor, presidente de Eslovenia, seguido de cuatro sesiones denominadas «Prioridades de la PESC/PESD»: debate con el VP/AR Josep Borrell; «Nuevos retos, viejos patrones: replanteando los enfoques de la política exterior de la UE en un mundo multipolar»; «Mejora de la asociación regional con los países de los Balcanes Occidentales a través de la PCSD»; y «Desarrollo de capacidades para la protección civil de la UE y la cláusula de solidaridad: integración de los militares».



Conferencia Interparlamentaria sobre la política exterior y de seguridad común y la política común de seguridad y defensa, 9 de septiembre de 2021, Liubliana

© Državni Zbor - Rok Torkar

Los participantes destacaron cómo la pandemia había puesto de manifiesto desigualdades en las disposiciones en materia de economía y salud entre los países europeos. Por ello, subrayaron la necesidad de mejorar la resiliencia proporcionando un mecanismo de primeros auxilios y estando preparados para los escenarios de gestión de crisis con el fin de no verse debilitados por una nueva crisis. Los participantes hicieron hincapié en la necesidad de una detección temprana de las ciberamenazas. Se subrayó que la UE debería reforzar el multilateralismo y la multipolaridad. Al mismo tiempo, la UE debe aspirar a protegerse y a contribuir a la paz mundial como socio fiable, ya que las amenazas internacionales muestran cuán necesaria es la solidaridad.

En general, aún queda trabajo por hacer por parte de futuras Presidencias para reformar la Conferencia Interparlamentaria y así: hacer los debates plenarios más interactivos utilizando el procedimiento de solicitud incidental de intervención («catch the eye»); reservar un espacio en el orden del día para un debate sobre un tema de actualidad; y elaborar un manual con las mejores prácticas, incorporando al mismo tiempo nuevas características y aprovechando la experiencia de las reuniones a distancia durante la pandemia. Con los formatos remoto e híbrido poco adecuados para los talleres y los eventos paralelos, los diputados y eurodiputados no pudieron llevar a cabo debates políticos no vinculantes, y fue imposible mantener los contactos personales y de los grupos políticos. Por el contrario, durante la pandemia la declaración final de los copresidentes, que en tiempos normales generaría menos debate, se convirtió en el resultado más importante y en la prueba de que el trabajo en la Conferencia Interparlamentaria ha seguido adelante.

Principales avances en 2021:

- La pandemia de COVID-19 siguió planteando problemas de organización para el buen desarrollo de las conferencias interparlamentarias. Sin embargo, las instalaciones técnicas permitieron aplicar con éxito un formato híbrido de la Conferencia Interparlamentaria, conectando a los parlamentarios y funcionarios de los parlamentos nacionales en tiempo real y a distancia con el presidente y los diputados físicamente presentes en la sala de reuniones.
- Además, se estableció la copresidencia para cuando los dos copresidentes estuvieran en dos lugares distintos y se ofreció interpretación en directo;
- La Conferencia Interparlamentaria se mantuvo con éxito como uno de los eventos interparlamentarios de la Presidencia rotatoria.

3. SUPERVISIÓN INTERPARLAMENTARIA EN EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

3.1 Grupo de Control Parlamentario Conjunto de Europol

JPSG on EUROPOL

El artículo 88 del TFUE permite por primera vez a los Parlamentos nacionales controlar junto con el Parlamento Europeo una agencia de la Unión que actúa en el ámbito de la libertad, la seguridad y la justicia. En 2017, sobre la base del Reglamento Europol², se creó el Grupo de Control Parlamentario Conjunto (GCPC) de Europol para garantizar que Europol sea plenamente responsable y transparente. Las principales responsabilidades del GCPC se describen en el artículo 51 del [Reglamento Europol](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:32016R0794) (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:32016R0794>), que define su papel en la supervisión política de las actividades de Europol con especial atención a las consecuencias de dichas actividades sobre los derechos y las libertades fundamentales de las personas físicas.

El GCPC es una innovadora estructura institucional para el control parlamentario que celebra dos reuniones al año: en el primer semestre del año en el Parlamento del país que ostente la presidencia rotatoria del Consejo de la UE, y en el segundo semestre del año en el Parlamento Europeo.

Por segundo año consecutivo, debido a la pandemia de COVID-19, las reuniones del GCPC se celebraron por videoconferencia. Los organizadores abordaron con éxito los retos prácticos inherentes y se basaron en su experiencia reciente con este nuevo formato, que permitió celebrar reuniones dinámicas y con una asistencia considerable. Estos esfuerzos garantizaron el buen funcionamiento continuado del GCPC y ofrecieron a todos sus miembros la posibilidad de participar plenamente en sus trabajos. A pesar de un formato más compacto, se pudo garantizar la estructura tradicional de la reunión, el tiempo de debate y la participación de oradores de alto nivel.

La **8.ª reunión del GCPC** sobre Europol fue organizada conjuntamente por el Parlamento portugués los días 1 y 2 de febrero de 2021 por videoconferencia. La reunión a distancia en línea fue copresidida por el Parlamento Europeo desde Bruselas y por el Parlamento portugués desde Lisboa.

Catherine De Bolle, directora ejecutiva de Europol, informó a los delegados sobre las actividades de Europol entre septiembre de 2020 y febrero de 2021. El Supervisor Europeo de Protección de Datos, Wojciech Wiewiórowski, presentó las últimas novedades y conclusiones relativas a las obligaciones de Europol en materia de protección de datos. El primer debate temático se centró en el tema «Delincuencia y resiliencia digital», que es una de las principales prioridades de la Comisión Europea en una Europa digital y conectada, además de una cuestión crucial tanto para los Parlamentos como para las sociedades.

La segunda parte de la reunión se centró en la revisión del Reglamento Europol y en el refuerzo del mandato de Europol, con intervenciones de oradores de alto nivel, a saber, Ylva Johansson, comisaria de Asuntos de Interior, y Eduardo Cabrita, ministro del Interior portugués y presidente del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de la UE. A este panel siguió un debate temático sobre «El impacto de la COVID-19 en la seguridad interior de la UE — El papel de la cooperación policial».

² Reglamento (UE) 2016/794 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2016, relativo a la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol).

La novedad más destacada del procedimiento fue la ampliación del mandato del grupo de trabajo del GCPC sobre asuntos pendientes sujetos a una nueva revisión en el Reglamento interno del GCPC. Teniendo en cuenta el formato en línea y las limitaciones de tiempo que implica, en lugar de realizar sus intervenciones periódicas, el presidente del Consejo de Administración de Europol y el presidente del Consejo de Cooperación de Europol presentaron sus contribuciones por escrito.

La **9.ª reunión** del GCPC fue organizada por el Parlamento Europeo los días 25 y 26 de octubre de 2021 en Bruselas y a través de la participación a distancia debido a la pandemia. Fue copresidido por el Parlamento esloveno, en el marco de la dimensión parlamentaria de la Presidencia eslovena.

En consonancia con la práctica habitual, el orden del día incluía las presentaciones realizadas por la directora ejecutiva de Europol y el Supervisor Europeo de Protección de Datos. Los discursos principales fueron pronunciados por la comisaria de Asuntos de Interior de la UE y Aleš Hojs, ministro del Interior de Eslovenia.

Los debates temáticos con la Oficina de la Fiscalía Europea, en los que participaron expertos de alto nivel de las autoridades nacionales, abordaron temas como la delincuencia financiera y la corrupción, así como la protección de los intereses financieros de la Unión. El segundo tema principal de debate fue la cooperación en la lucha contra el abuso infantil en línea y la cooperación con terceros países, incluidos los particulares y las ONG.

El GCPC siguió debatiendo cuestiones de procedimiento sobre asuntos pendientes en paralelo con su trabajo de control. Las últimas modificaciones del Reglamento se adoptaron por consenso y entraron en vigor el 26 de octubre de 2021. Estos últimos cambios hacían referencia al observador del GCPC en las reuniones del Consejo de Administración de Europol y a la cláusula de revisión del Reglamento interno.

Principales avances en 2021:

- Garantizar la continuidad de las actividades del GCPC de Europol: en 2021 el GCPC se afirmó como un socio exigente y comprometido a apoyar la misión de la agencia de velar por el cumplimiento de la ley y la protección de la ciudadanía y de las sociedades, sobre todo en un momento en el que la delincuencia organizada, la corrupción y el extremismo se han agravado a causa de la pandemia. Los delegados abogaron por el refuerzo del mandato de Europol y la mejora de la cooperación entre agencias JAI, basada en el Estado de Derecho.
- Adaptar la agenda para reflejar los últimos acontecimientos (la pandemia y la revisión del Reglamento Europol); diseñar formatos adecuados para los intercambios y las reuniones a distancia, y garantizar un seguimiento adecuado.
- El GCPC aprobó la revisión de su Reglamento interno.



Juan Fernando López Aguilar, copresidente del GCPC y presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del PE, y Robert Tekavec, jefe de la Sección de Delincuencia Juvenil, División General de Delitos, Dirección de Policía Judicial, Policía, Eslovenia, durante la 9.ª reunión del GCPC sobre Europol

© Unión Europea 2021 - Eric VIDAL

3.2 Reunión interparlamentaria de comisiones sobre la evaluación de Eurojust

Desde su creación en 2002, Eurojust se ha convertido en un actor principal de la cooperación judicial en asuntos penales. De conformidad con el artículo 85 del TFUE, en los Reglamentos de la Unión que regulan Eurojust «se determinará asimismo el procedimiento de participación del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales en la evaluación de las actividades de Eurojust». En 2018, el Parlamento Europeo y el Consejo aprobaron un nuevo [Reglamento sobre Eurojust](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32018R1727) (https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32018R1727)³ con vistas a proporcionar un marco jurídico único y renovado para una nueva Agencia para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) plenamente operativa.

Con el fin de aumentar la transparencia y el control democrático de Eurojust, el Reglamento prevé un mecanismo para la evaluación conjunta de las actividades de Eurojust por parte del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales de la Unión⁴. La evaluación debe llevarse a cabo en el marco de una reunión interparlamentaria de comisiones (RIC) organizada por el Parlamento Europeo en su sede de Bruselas, con la participación de miembros de las comisiones competentes del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales de la Unión.

La Comisión LIBE del Parlamento Europeo, en cooperación con el Parlamento alemán, organizó en el Parlamento Europeo en Bruselas la primera RIC sobre la evaluación de las actividades de Eurojust, el 1 de diciembre de 2020.

Por razones logísticas, la segunda MIC anual prevista para finales de 2021 tuvo que aplazarse unas semanas y finalmente tuvo lugar el 1 de febrero de 2022. Tanto el Parlamento Europeo como los Parlamentos nacionales tienen un visible interés por continuar con este ejercicio anual, que en el futuro podría ampliarse, posiblemente en un formato separado, para incluir la supervisión de la recién creada Fiscalía Europea.

³ Reglamento (UE) 2018/1727 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, sobre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) y por el que se sustituye y deroga la Decisión 2002/187/JAI del Consejo (DO L 295 de 21.11.2018, p. 138).

⁴ El Reglamento (UE) 2018/1727 se ocupa de tal procedimiento en el punto 62 de su preámbulo y en el artículo 67.

4. REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS DE COMISIONES Y OTRAS FORMAS DE COOPERACIÓN INTERPARLAMENTARIA

4.1 Reuniones interparlamentarias de comisiones (RIC)

Las reuniones interparlamentarias de comisiones (RIC) constituyen el modelo habitual de reunión organizada por el Parlamento Europeo para mantener intercambios específicos entre comisiones sectoriales sobre cuestiones legislativas y políticas clave bajo los artículos 9 y 10 del Protocolo 1 de los Tratados. El presidente del Parlamento Europeo transmite el calendario de RIC a los Presidentes de todos los Parlamentos nacionales cada semestre.

Las comisiones del Parlamento Europeo organizan hasta veinte RIC cada año, a las que invitan a las comisiones correspondientes de los Parlamentos nacionales de la Unión para que participen en debates específicos. Las reuniones interparlamentarias de comisiones han demostrado ser un modo valioso para que los diputados al Parlamento Europeo compartan opiniones con sus homólogos nacionales. Las RIC no solo constituyen un foro para el intercambio sobre cuestiones legislativas, contribuyendo así a la mejora de la legislación, sino también una plataforma en la que debatir cuestiones políticas de interés común y reunirse con los Comisarios y el Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Las RIC se organizan a iniciativa de una o varias comisiones del Parlamento Europeo con el apoyo de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales.

En 2021, doce comisiones parlamentarias diferentes⁵⁶ coorganizaron quince RIC, propiciando así los debates entre 841 diputados a Parlamentos nacionales y 307 diputados al Parlamento Europeo. Todas las RIC de 2021 se celebraron en formato híbrido y se celebraron de conformidad con las restricciones sanitarias aplicadas por el Parlamento Europeo debido a la pandemia de la COVID-19. Algunos diputados al Parlamento Europeo y oradores invitados participaron desde las dependencias del Parlamento Europeo en Bruselas, mientras que los diputados nacionales y la mayoría de los oradores invitados participaron en línea.

La Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON), la Comisión de Presupuestos (BUDG), la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) y la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) organizaron cuatro reuniones interparlamentarias el **22 de febrero** en el marco de la **Semana Parlamentaria Europea (SPE)**⁷.

La reunión interparlamentaria de la Comisión **FEMM** bajo el lema «Somos fuertes: las mujeres lideran la lucha contra el coronavirus», para celebrar el **Día Internacional de la Mujer**, se llevó a cabo en línea el **4 de marzo** en el Parlamento Europeo en Bruselas. En la reunión se habló de cómo la pandemia de la COVID-19 ha puesto de relieve la necesidad de igualdad de género y de empoderamiento económico de las mujeres, con el fin de construir sociedades resilientes, mejorar la normativa en materia de empleo, seguridad social y pensiones para todas las mujeres, especialmente

⁵ Calendario de actividades interparlamentarias con los Parlamentos nacionales 2021: [primer semestre](https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/235467/Calendar_1st_semester_2021_rev07.pdf) (https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/235467/Calendar_1st_semester_2021_rev07.pdf).

⁶ Calendario de actividades interparlamentarias con los Parlamentos nacionales 2021: [segundo semestre](https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/242828/Revised%20Calendar%202nd%20semester%202021_25.11%20.pdf) (https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/242828/Revised%20Calendar%202nd%20semester%202021_25.11%20.pdf).

⁷ En el capítulo 2.1 se ofrece más información sobre la SPE.

en los sectores dominados por las mujeres, y, de manera más general, cómo reformar los modelos de prestación de cuidados y el valor del trabajo, incluido el trabajo asistencial no remunerado. Al mismo tiempo, los participantes estudiaron cómo el proceso de toma de decisiones para adoptar y levantar las medidas de crisis y a lo largo de todas las fases de elaboración, adopción y aplicación de los planes de recuperación demuestra la necesidad de una representación equitativa entre mujeres y hombres en puestos de liderazgo.

La reunión interparlamentaria de la Comisión de Asuntos Constitucionales (**AFCO**) sobre la reforma de la Ley Electoral Europea y sobre el derecho de investigación del Parlamento se celebró el **22 de junio** a distancia, fuera de las dependencias del Parlamento Europeo en Bruselas. La oradora invitada, Věra Jourová, vicepresidenta de la Comisión de Valores y Transparencia, subrayó que la Comisión Europea estaba siguiendo de cerca la evolución de este expediente.

La Comisión Especial sobre Lucha contra el Cáncer (**BECA**) del Parlamento Europeo invitó a miembros de los Parlamentos nacionales a asistir a una RIC por videoconferencia sobre el tema «Lucha contra el cáncer: Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer desde la perspectiva de los Parlamentos nacionales», el **27 de septiembre**. Esta RIC constituyó un buen foro para un debate sobre el proyecto de informe BECA y el Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer.

La Comisión Especial del Parlamento Europeo sobre Inteligencia Artificial en la Era Digital (**AIDA**) organizó la reunión interparlamentaria de comisiones, que tuvo lugar el **8 de noviembre** desde el Parlamento Europeo en Bruselas de manera remota. La RIC, titulada «Inteligencia artificial y Década Digital», fue inaugurada por Dita Charanzová, vicepresidenta del PE.



Dita Charanzová, vicepresidenta del PE en la reunión interparlamentaria de la Comisión AIDA sobre «Inteligencia artificial y Década Digital», el 8 de noviembre de 2021

© Unión Europea 2021 — Alain ROLLAND

El **9 de noviembre** se celebró otra **RIC de la AFCO** para debatir las expectativas de los Parlamentos nacionales para la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Durante esta RIC, los diputados del Parlamento Europeo, los diputados de los Parlamentos nacionales y los tres copresidentes del Comité Ejecutivo de la Conferencia sobre el Futuro de Europa debatieron posibles vías futuras de la conferencia.

La Comisión Especial del Parlamento Europeo sobre Injerencias Extranjeras en Todos los Procesos Democráticos de la Unión Europea, en particular la Desinformación (**INGE**) invitó a los diputados de los Parlamentos nacionales a asistir a una reunión interparlamentaria de comisiones celebrada por videoconferencia el **9 de noviembre** en el Parlamento Europeo en Bruselas. Stefano Sannino, secretario general del Servicio Europeo de Acción Exterior, inauguró el primer panel de debate bajo el título «Injerencias extranjeras en los procesos democráticos en la UE».



Raphaël Glucksmann, presidente de la Comisión Especial del PE sobre Injerencias Extranjeras en Todos los Procesos Democráticos de la Unión Europea, incluida la Desinformación (INGE), y Stefano Sannino, secretario general del Servicio Europeo de Acción Exterior en la reunión interparlamentaria de la Comisión INGE sobre «Injerencia extranjera en los procesos democráticos en la UE», el 9 de noviembre de 2021

© Unión Europea 2021 - Philippe BUISSIN

El **18 de noviembre**, la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (**AGRI**) organizó una RIC sobre «El desarrollo de los planes estratégicos de la PAC en cada Estado miembro». Una vez más, debido a las restricciones impuestas por la COVID-19 en aquel momento, la reunión se celebró a distancia por videoconferencia desde el Parlamento Europeo en Bruselas. .



RIC sobre el desarrollo de los planes estratégicos de la PAC en cada Estado miembro el 18 de noviembre de 2021

© Unión Europea 2021 - Alexis HAULOT

El **30 de noviembre** se celebró otra RIC organizada por la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (**FEMM**) con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) y constó de las siguientes sesiones: violencia sexual como arma de guerra (conjuntamente con la Subcomisión de Derechos Humanos [DROI]); lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas con discapacidad; ciberviolencia (conjuntamente con la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior [LIBE]), y el Convenio de Estambul (conjuntamente con LIBE). Profesionales de diversos campos hicieron presentaciones sobre sus respectivos temas de especialización. Las contribuciones de miembros de los Parlamentos nacionales y diputados del Parlamento Europeo contribuyeron a un dinámico intercambio de puntos de vista. La RIC concluyó con una intervención de Roberta Metsola, entonces vicepresidenta primera del PE.



Evelyn Regner, presidenta de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del PE, Juan Fernando López Aguilar, presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del PE, y Roberta Metsola, entonces vicepresidenta primera del PE, en la reunión interparlamentaria de la Comisión FEMM sobre la «Eliminación de la violencia contra la mujer» celebrada el 30 de noviembre de 2021

© Unión Europea 2021 - Philippe BUISSIN

El **9 de diciembre**, la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) del Parlamento Europeo organizó un RIC sobre la situación del Estado de Derecho en la Unión. La reunión se dividió en dos paneles, uno dedicado a un intercambio de puntos de vista sobre el Informe anual de la Comisión sobre el Estado de Derecho en 2021 y otro titulado «El camino a seguir en relación con el Mecanismo para la Democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Fundamentales».

La participación en las RIC de los diputados de los Parlamentos nacionales registró un aumento muy notable (en torno a un 170 %), pasando de 302 parlamentarios en 2020 a 816 en 2021. Se produjo asimismo un importante aumento (+ 64 %) de la participación de los diputados al Parlamento Europeo de 207 en 2020 a 340 en 2021.

El segundo año de la pandemia de la COVID-19 aceleró aún más el uso de las herramientas digitales. Este aumento significativo de la participación, tanto de los diputados de los Parlamentos nacionales como de los diputados al Parlamento Europeo, parece haberse visto facilitado en gran medida por la oportunidad de participar en reuniones a distancia sin necesidad de viajar.

Son varios los aspectos positivos de las reuniones a distancia, incluidas las RIC: la disponibilidad de oradores y participantes (de alto nivel) es mayor, ya que no tienen la necesidad de viajar; la huella de carbono es menor y, a menudo, esta manera de organizar la reunión es más rentable y permite ahorrar tiempo a todos los participantes.

Por otra parte, la interacción entre los diputados es considerablemente menor, los debates y los intercambios se hacen menos animados y difíciles, y faltan debates informales, reuniones bilaterales in situ y posibilidades de creación de redes sin pausas para café, cenas o almuerzos. Las RIC también son más cortas debido a las medidas sanitarias que requieren la desinfección de la sala y no siempre puede garantizarse un régimen de interpretación completa.

En el anexo II se puede encontrar una lista de las RIC organizadas por las comisiones del Parlamento Europeo en 2021, con estadísticas más detalladas.

Principales avances en 2021:

- Una explicación del elevado número de RIC en 2021 es el aplazamiento de muchas de ellas en 2020. Además, varias comisiones temporales se estaban acercando al final de sus mandatos.
- La participación de los diputados nacionales en las RIC aumentó un 170 % en comparación con 2020, probablemente como consecuencia de la posibilidad de participación a distancia.

- Todas las RIC tuvieron lugar en un formato híbrido, lo que significa que algunos diputados al PE participaban de manera presencial en las dependencias del Parlamento Europeo en Bruselas, mientras que todos los diputados de los Parlamentos nacionales y algunos eurodiputados participaban a distancia.

4.2 Conferencia de Alto Nivel sobre Migración y Asilo

Los desplazamientos de refugiados y la migración son objeto preferente de atención mundial y se han convertido en uno de los principales retos a los que se enfrenta la Unión en los últimos años. La continua llegada de migrantes y solicitantes de asilo a la Unión ha puesto de manifiesto diversas deficiencias y lagunas en las políticas comunitarias en materia de asilo, fronteras exteriores y migración. Iniciado en 2020 por los Parlamentos del Trío de Presidencias, a saber, alemana, portuguesa y eslovena, el ciclo de conferencias interparlamentarias de alto nivel sobre migración y asilo en Europa permitió fomentar un debate parlamentario y promover un amplio diálogo sobre todos los aspectos de la migración. Ha reconocido el importante papel de los Parlamentos en este ámbito y la necesidad de afinar las ideas comunes para garantizar soluciones resilientes y duraderas a los retos de la migración, agravados aún más por la pandemia.

En 2021 se organizaron dos conferencias de alto nivel en cooperación con los Parlamentos de la Presidencia.

Sobre la base de su programa de trabajo de 18 de junio de 2020 y de la Declaración hecha por los Parlamentos de Alemania, Portugal y Eslovenia el 29 de junio de 2020, el Trío de Parlamentos puso en marcha una iniciativa para celebrar tres conferencias interparlamentarias de alto nivel sobre migración y asilo que organizará el Parlamento Europeo en Bruselas en cooperación con los respectivos Parlamentos de la Presidencia.

El objetivo de estas conferencias era generar un amplio debate entre los parlamentarios sobre las propuestas de la Comisión Europea en materia de migración y asilo, promover la comprensión de las posiciones de los demás sobre estas cuestiones con vistas a impulsar una política común de la Unión en materia de migración y asilo, así como contribuir a las negociaciones pertinentes del Consejo.

La segunda Conferencia de Alto Nivel se organizó el 14 de junio de 2021 en el Parlamento Europeo, en Bruselas (videoconferencia con participación a distancia), bajo los auspicios conjuntos del Parlamento Europeo y del Parlamento portugués y en cooperación con los otros dos Parlamentos del Trío de Presidencias, los Parlamentos alemán y esloveno.

La conferencia contó con un gran número de asistentes; unos 155 diputados y funcionarios europeos y nacionales, y varias comisiones y subcomisiones del PE (DEVE, AFET, DROI, LIBE). Se hizo especial hincapié en la dimensión exterior de las políticas de asilo y migración: forjar asociaciones globales con los países de origen y de tránsito, abordar las causas profundas de la migración y promover un entorno socioeconómico estable en terceros países.

El impacto de la pandemia de la COVID-19 en las políticas de migración y asilo, así como la dimensión exterior de dichas políticas, se debatieron con la participación de António Vitorino, director general de la Organización Internacional para las Migraciones, Branko Grims, presidente de la Comisión de Asuntos Internos de la Asamblea Nacional eslovena, Eduardo Cabrita, Ministro del Interior, en nombre de la Presidencia portuguesa del Consejo de la UE y Detlef Seif, diputado del Bundestag alemán.

La **tercera edición de la conferencia** tuvo lugar el 10 de diciembre de 2021 en el Parlamento Europeo en Bruselas y mediante participación a distancia. A la reunión asistieron unos 70 diputados

al Parlamento Europeo y a los Parlamentos nacionales, entre ellos, Margaritis Schinas, Vicepresidente de la Comisión Europea, Stanislav Raščan, Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores esloveno, Isabel Meirelles, Miembro de la Asamblea de la República portuguesa, Fabrice Leggeri, director ejecutivo de Frontex, Evelien van Roemburg, jefa de la Oficina de Oxfam, en nombre de CONCORD (Confederación Europea de ONG de Ayuda y Desarrollo), Nina Gregori, directora ejecutiva de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo, y Catherine Woollard, directora del Consejo Europeo para los Refugiados y los Asilados.

La conferencia se dividió en dos sesiones: la primera se refería a la cooperación multidimensional en la creación de asociaciones adaptadas a la migración con terceros países y la segunda, a la dimensión interna de la migración y el asilo en la Unión un año después de la propuesta del Pacto.



Tercera Conferencia Interparlamentaria de Alto Nivel sobre Migración y Asilo

© Unión Europea 2021 - Alexis HAULOT

Principales avances en 2021:

- Se logró el objetivo de estas Conferencias de Alto Nivel de iniciar un debate interparlamentario sobre todos los aspectos de la migración. Los debates se consideraron muy interesantes y diversas partes interesadas proporcionaron una visión holística sobre el tema. Este año dos conferencias cerraron el ciclo iniciado por el Trío de Presidencias en 2020.
- Debido a la pandemia de COVID-19, estos actos se organizaron a distancia desde el Parlamento Europeo en Bruselas y los Parlamentos coanfitriones de la Presidencia.

4.3 La cooperación interparlamentaria en el ámbito de la acción exterior de la UE y las asambleas parlamentarias multilaterales

Como complemento de los conocimientos especializados consolidados desarrollados gracias a la cooperación de comisiones, la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales ha prestado apoyo ad hoc periódicamente y ha facilitado las relaciones con los Parlamentos nacionales de la Unión en el ámbito de la acción exterior de la Unión con ocasión de actos multilaterales específicos. A lo largo de los años, el apoyo se ha dedicado, entre otras cosas, a la Semana de Ucrania, la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo y la dimensión parlamentaria de las cumbres del G-7. En 2021, la Dirección intensificó el desarrollo de marcos estructurados de cooperación con los Parlamentos nacionales sobre actividades y actos no basados en comisiones en diversos ámbitos de la acción exterior de la Unión. Se organizaron iniciativas específicas en cooperación con la DG de Políticas Exteriores (DG EXPO) del PE en los ámbitos de los derechos fundamentales y la democracia, la diplomacia parlamentaria, la gobernanza democrática y el desarrollo de capacidades, la mediación, los foros multilaterales y las observaciones electorales. Estas actividades se han llevado a cabo en estrecha cooperación con la DG EXPO y la Dirección General de Innovación y Asistencia Tecnológica del PE (DG ITEC).

A lo largo de los años, el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales de la Unión han intensificado sus intercambios en los ámbitos de la acción exterior de la Unión, tanto en lo que se refiere a la frecuencia como a la variedad de actos. Entre tales actos figuraron la Semana de Ucrania (2016), la 10.ª reunión de la Asociación Parlamentaria Asia-Europa (ASEP 10, 2018), la Conferencia de Alto Nivel sobre el Futuro de la Observación Internacional de Elecciones (2008), la Dimensión Parlamentaria de la Cumbre del G7 (2019), y la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo (2019). Estas experiencias llevaron a la Dirección a empezar a pensar en un flujo de cooperación más estructurado y continuo entre los órganos competentes del PE y sus homólogos de los Parlamentos nacionales.

El ejercicio consiste en utilizar las fuentes de información e intercambio inherentes a las redes interparlamentarias⁸, con el objetivo de facilitar diálogos periódicos y fructíferos entre el personal y la coordinación voluntaria en varios ámbitos de actividad de la acción exterior de la Unión, ampliamente definida. Se centra en acciones no basadas en compromisos, principalmente en relación con los derechos fundamentales y la democracia, los foros multilaterales, la diplomacia parlamentaria y el desarrollo de capacidades.

Las dos videoconferencias organizadas conjuntamente con la DG EXPO del PE para colegas de los Parlamentos nacionales el 22 de septiembre de 2020 sobre «Apoyo a la democracia y desarrollo de capacidades» y la videoconferencia «Friday Talk» del 30 de octubre de 2020 de la DG EXPO titulada «Parlamentos nacionales — socios, no rivales» confirmaron la utilidad y la oportunidad de consolidar marcos estructurados de cooperación con los Parlamentos nacionales en el ámbito de las políticas exteriores.

En el contexto de la Presidencia del PE de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo (AP UPM), en 2021 la Dirección organizó o facilitó varias reuniones de colegas de la Secretaría del PE de la AP UPM con representantes de los Parlamentos nacionales para compartir información y debatir tanto las iniciativas sobre prioridades políticas como los procedimientos de carácter administrativo.

Varias reuniones y conferencias interparlamentarias multilaterales, reuniones de la COSAC u otras conferencias patrocinadas por los Parlamentos de las Presidencias en 2021 mantuvieron en sus órdenes del día debates interesantes sobre las relaciones UE-EE.UU., la cooperación con los países africanos, la situación en Bielorrusia, Ucrania y Rusia y el papel y las acciones de la Unión en relación con estas cuestiones. Asimismo, se abordaron periódicamente los temas de las relaciones entre la Unión y el Reino Unido y los Balcanes Occidentales, lo que demuestra además la necesidad y el posible valor añadido de nuevas formas de intercambios interparlamentarios regulares en este ámbito.

Durante 2021, la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales, en cooperación con la DG EXPO y la DG ITEC, intensificó sus esfuerzos con vistas a la puesta en marcha de la red EP-NP sobre apoyo a la democracia, derechos humanos y desarrollo de capacidades y de la subsección específica sobre la nueva versión 3 del IPEX.

El interés mutuo del PE y de los Parlamentos nacionales y la convicción compartida de los beneficios de marcos frecuentes

de cooperación e intercambio han llevado a la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales, con el patrocinio del director general, a promover un proyecto estratégico para establecer y consolidar formas reforzadas de intercambio y coordinación entre los miembros de la administración del PE y los servicios correspondientes de las administraciones de los Parlamentos nacionales sobre cuestiones seleccionadas y actos multilaterales. Esta cooperación reforzada

⁸ Véase también la contribución sobre IPEX, concretamente sobre el desarrollo de la sección Red de Apoyo a la Democracia sobre IPEX V3.

debería desarrollarse entre 2022 y 2024 y aprovechar las posibilidades que ofrecen las diferentes plataformas de intercambio con los Parlamentos nacionales (IPEX y la red de representantes del Parlamento).

Principales avances en 2021:

- Establecimiento de un conjunto de objetivos entre la DG EXPO y la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales para la puesta en marcha de un objetivo estratégico 2022-2024 en el ámbito de la cooperación interparlamentaria con los Parlamentos nacionales sobre actividades y actos adicionales al trabajo de las comisiones.
- Creación y puesta en marcha de una red y una comunicación estructuradas entre las administraciones del Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales sobre el apoyo a la democracia, con el fin de potenciar el impacto y la eficacia de la diplomacia parlamentaria, especialmente en nuestra vecindad inmediata en los Balcanes occidentales y los países de la Asociación Oriental, e incluso en África. Finalización de su sección específica sobre IPEX V3.

4.4 Visitas bilaterales y otros intercambios bilaterales

Las visitas bilaterales de los Parlamentos nacionales de la Unión al Parlamento Europeo constituyen una herramienta y un formato para el diálogo interparlamentario en constante evolución. Se trata de un formato muy específico, diseñado a medida y flexible y eficiente en lo relativo a costes y plazos. Además, permite debatir sobre cuestiones que preocupan a los distintos Parlamentos nacionales.

Asimismo, otros intercambios bilaterales de puntos de vista pueden constituir una forma útil de cooperación interparlamentaria a pequeña escala cuando los parlamentarios necesitan iniciar una colaboración, concentrarse en temas específicos, o profundizar la cooperación en áreas concretas de interés mutuo.

Las visitas bilaterales representan, tradicionalmente, una forma importante de cooperación interparlamentaria. Las reuniones se celebran a diversas escalas y en distintos formatos, desde los debates políticos al más alto nivel, a las visitas de estudio del personal técnico.

Debido a la situación de la COVID-19 y a las condiciones aplicables en el Parlamento Europeo, en 2021 no hubo visitas ni delegaciones entrantes. Sin embargo, se establecieron una serie de intercambios organizados a distancia entre diputados al Parlamento Europeo y a los Parlamentos nacionales.

La entonces vicepresidenta primera del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, aceptó las invitaciones de varios presidentes de la COSAC y de sus comisiones para organizar una serie de intercambios y visitas. Por ejemplo, en abril de 2021 tuvo lugar un intercambio por videoconferencia con el presidente croata de la COSAC y la Comisión de Asuntos de la Unión en el Parlamento croata. Mientras la situación epidemiológica lo permitió, la entonces vicepresidenta primera Roberta Metsola aceptó invitaciones de los presidentes de la COSAC de los Parlamentos lituano y estonio, así como de los presidentes de la COSAC del Parlamento nacional esloveno, para visitar sus Parlamentos/ Cámaras donde mantuvo intercambios de puntos de vista con los presidentes y sus Comisiones de Asuntos de la Unión. La última visita de la ex vicepresidenta primera en 2021 tuvo lugar en el Senado polaco.

En el anexo III figura una lista detallada de las visitas y los temas tratados.

Principales avances en 2021:

- En razón de la situación epidemiológica y de las normas obligatorias en el Parlamento Europeo, no hubo visitas bilaterales de los Parlamentos nacionales de la Unión a las dependencias del Parlamento Europeo.
- La videoconferencia fue el formato principal de los intercambios bilaterales en 2021. Se prevé que en el futuro esta herramienta siga siendo un importante medio de comunicación para intercambios bilaterales directos y específicos.
- El Parlamento Europeo intensificó las relaciones con los Parlamentos nacionales organizando intercambios formales e informales entre su vicepresidente responsable de las relaciones con los Parlamentos nacionales y de la COSAC y varios presidentes de la COSAC y sus respectivas Comisiones de Asuntos de la Unión.

5. LA COOPERACIÓN LEGISLATIVA CON LOS PARLAMENTOS NACIONALES DE LA UE

5.1 El mecanismo de alerta temprana y el Protocolo n.º 2 del Tratado de Lisboa

En virtud del principio de subsidiariedad (consagrado en el artículo 5 del TUE), en los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, la Unión intervendrá solo en caso de que, y en la medida en que, los objetivos de la actuación propuesta no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros, sino que puedan alcanzarse mejor a nivel comunitario. En virtud del principio de proporcionalidad, el contenido y la forma de la actuación de la Unión no excederán de lo necesario para alcanzar los objetivos de los Tratados.

Los Parlamentos nacionales garantizan el cumplimiento del principio de subsidiariedad con arreglo al procedimiento establecido en el Protocolo n.º 2 del Tratado de la Unión Europea y en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Este Protocolo establece un mecanismo de revisión, en concreto, el mecanismo de alerta temprana (MAT). En virtud de dicho mecanismo, los Parlamentos nacionales pueden, en un plazo de ocho semanas a partir de la fecha de transmisión de un proyecto de acto legislativo, dirigir a los presidentes de las instituciones un dictamen motivado en el que se expongan las razones por las que consideran que el proyecto no se ajusta al principio de subsidiariedad.

5.1.1 Mecanismo de alerta temprana

Por lo que respecta al MAT, las aportaciones de los Parlamentos nacionales de la Unión se clasifican en las siguientes categorías⁹:

1. Dictamen motivado: si se ha transmitido como tal y se ha recibido en el plazo de ocho semanas mencionado en el artículo 6 del Protocolo n.º 2 de los Tratados¹⁰, y plantean la cuestión del incumplimiento del principio de subsidiariedad.
2. Contribución: si las observaciones del parlamento Nacional no se han recibido en el plazo de 8 semanas y no plantean la cuestión del incumplimiento del principio de subsidiariedad.

Si los dictámenes motivados representan como mínimo un tercio de los votos atribuidos a los Parlamentos nacionales, se ha de revisar el proyecto de acto legislativo («tarjeta amarilla»). La institución que haya elaborado el proyecto de acto podrá decidir mantenerlo, modificarlo o retirarlo, y deberá justificar su decisión. En lo que respecta a los textos relativos a la cooperación policial o judicial en materia penal, el umbral es menor (un cuarto de los votos).

Si, en el contexto del procedimiento legislativo ordinario, los Parlamentos nacionales cuestionan con al menos una mayoría simple de votos la conformidad de una propuesta legislativa con el principio

⁹ Véase el documento de la Conferencia de Presidentes de Comisión, de 15 de diciembre de 2010: «Planteamiento común de la Conferencia de Presidentes de Comisión sobre la tramitación en el seno de las comisiones de los dictámenes motivados de los Parlamentos nacionales y todas las demás contribuciones de los Parlamentos nacionales».

¹⁰ Artículo 6 del Protocolo (n.º 2) sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad: «Todo Parlamento nacional o toda cámara de uno de estos Parlamentos podrá, en un plazo de ocho semanas a partir de la fecha de transmisión de un proyecto de acto legislativo en las lenguas oficiales de la Unión, dirigir a los Presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión un dictamen motivado que exponga las razones por las que considera que el proyecto no se ajusta al principio de subsidiariedad. Incumbirá a cada Parlamento nacional o a cada cámara de un Parlamento nacional consultar, cuando proceda, a los Parlamentos regionales que posean competencias legislativas».

de subsidiariedad, la Comisión debe revisar su propuesta y decidir si la mantiene, la modifica o la retira. Si opta por mantener su propuesta, el asunto se remite al legislador (el Parlamento Europeo y el Consejo) y la Comisión debe justificar su decisión (procedimiento de la tarjeta naranja). Si el legislador considera que la propuesta legislativa no es compatible con el principio de subsidiariedad, podrá rechazarla por mayoría del 55 % de los miembros del Consejo o por mayoría de los votos emitidos en el Parlamento Europeo. A día de hoy, el procedimiento de «tarjeta amarilla» se ha activado en tres ocasiones¹¹, mientras que el procedimiento de «tarjeta naranja» nunca se ha puesto en marcha.

En el Parlamento Europeo, la Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI) es el órgano competente para el control del respeto del principio de subsidiariedad en el caso de los dictámenes motivados¹². Cada seis meses, se nombra a un miembro de la comisión como ponente de turno para la subsidiariedad en un sistema de rotación entre los grupos políticos.

Nacho Sánchez Amor (S&D) y Gilles Lebreton (ID)¹³ desempeñaron el papel de ponente de turno para la subsidiariedad en el año 2021. La Comisión JURI también elabora periódicamente un informe relativo al informe anual de la Comisión sobre la subsidiariedad y la proporcionalidad.

5.1.2 Comentarios de los Parlamentos nacionales de la UE

En 2021, el Parlamento Europeo recibió 226 comentarios de los Parlamentos nacionales de la Unión en virtud del Protocolo n.º 2 sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Veinticuatro de ellos fueron dictámenes motivados y 202, contribuciones.

En 2020, el Parlamento Europeo recibió 124 comentarios. Trece de ellos fueron dictámenes motivados y 111, contribuciones.

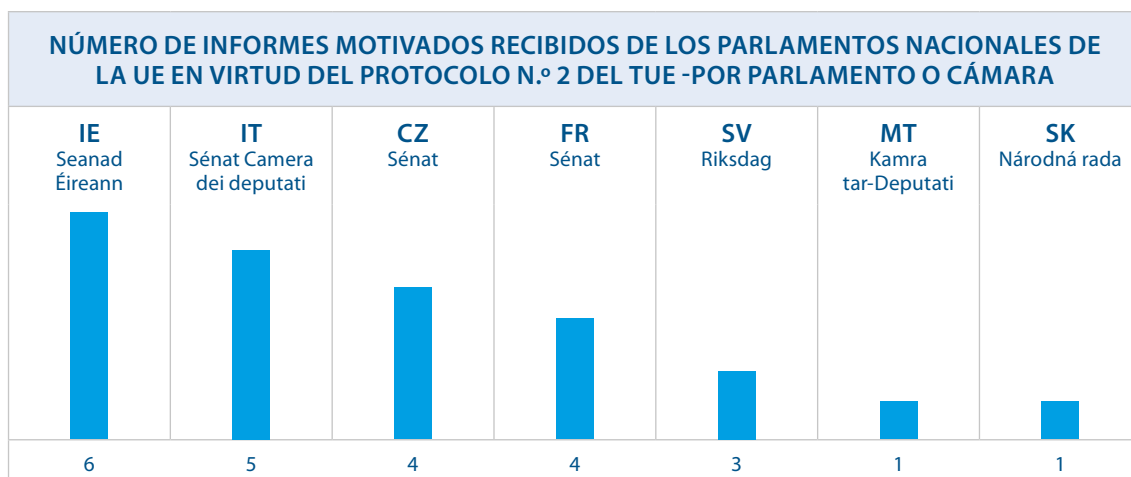
Este aumento de más del 80 % en el número de comentarios recibidos entre 2020 y 2021 puede explicarse por el hecho de que, en 2021, el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales, a pesar del impacto de la pandemia de la COVID-19, trabajaron a pleno rendimiento legislativo, a diferencia de 2019, incluida la legislación sobre medidas sanitarias y económicas relacionadas con la pandemia.

¹¹ El procedimiento de «tarjeta amarilla» se utilizó en 2012 en relación con una propuesta de Reglamento presentada por la Comisión sobre el ejercicio del derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo en el contexto de la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios (denominada «Monti II»). La Comisión retiró finalmente su propuesta, si bien consideró que no se había establecido una infracción del principio de subsidiariedad. Se utilizó de nuevo en 2013 tras la presentación de la propuesta de Reglamento sobre la creación de la Fiscalía Europea. La Comisión decidió [mantener la propuesta](https://ec.europa.eu/info/files/communication-review-proposal-establishment-european-public-prosecutors-office_en) (https://ec.europa.eu/info/files/communication-review-proposal-establishment-european-public-prosecutors-office_en), alegando que estaba en consonancia con el principio de subsidiariedad. Se utilizó una vez más en 2016 en contra de la [propuesta de revisión de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016PC0128&qid=1469715330216&from=ES) (https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016PC0128&qid=1469715330216&from=ES). La Comisión presentó numerosas [razones](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016D-C0505&qid=1469715692305&from=EN) (https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016D-C0505&qid=1469715692305&from=EN) para mantener su propuesta, considerando que no vulneraba el principio de subsidiariedad, pues la cuestión de los trabajadores desplazados es, por definición, transfronteriza.

¹² El apartado XVI del anexo VI del Reglamento interno del Parlamento Europeo estipula que la Comisión de Asuntos Jurídicos es competente para «la interpretación y la aplicación y el control del Derecho de la Unión, la conformidad de los actos de la Unión con el Derecho primario, en particular la elección de las bases jurídicas y el respeto de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad».

¹³ «Identidad y democracia» y «Renew Europe» son grupos políticos del Parlamento Europeo.

Dictámenes motivados de Parlamentos/Cámaras:



un total de veinticuatro dictámenes motivados recibidos en 2021 (gráfico que muestra el número de dictámenes emitidos por Parlamentos y Cámaras).

En 2021, siete de los 39 Parlamentos y Cámaras (incluidas las dos del Reino Unido) presentaron dictámenes motivados, y dieciocho presentaron contribuciones. Los Parlamentos más activos en el envío de dictámenes motivados fueron el Senado irlandés, con seis dictámenes motivados, y Cámara de Diputados italiana, con cinco. En cuanto a las contribuciones, los Parlamentos y Cámaras más activos fueron, respectivamente: el Parlamento español, con 53 contribuciones presentadas, y el portugués, con 38. Véanse las estadísticas de 2021 en el anexo IV.

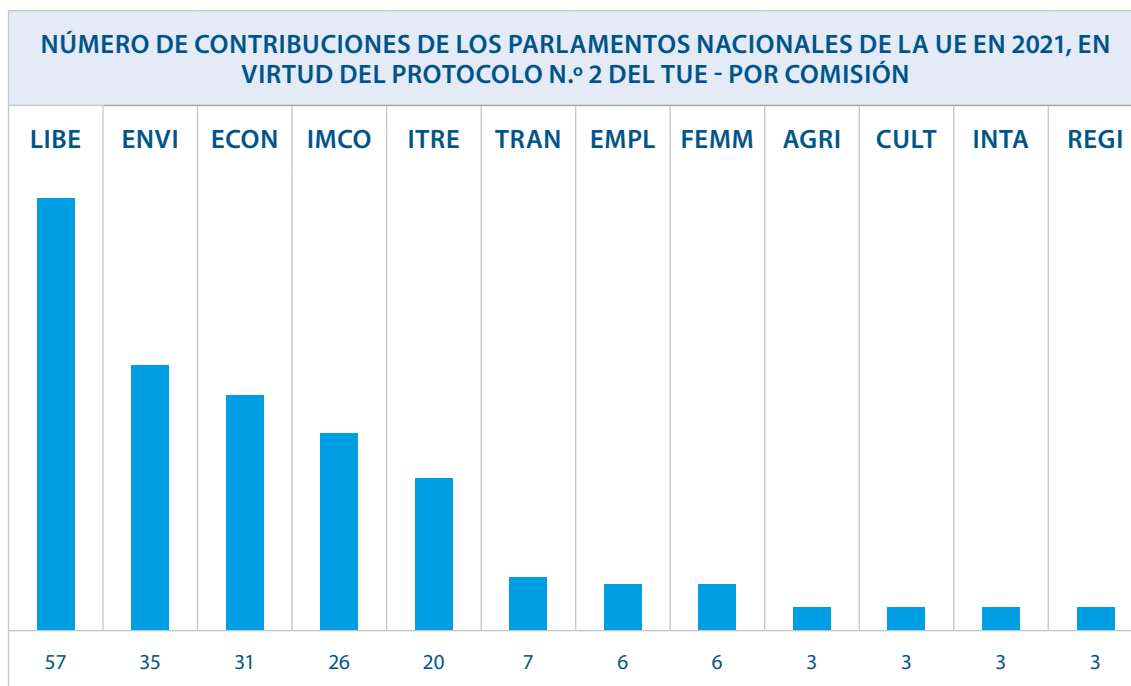
Contribuciones de Parlamentos/Cámaras:



un total de 202 contribuciones recibidas en 2021 (gráfico que muestra el número de contribuciones emitidas por Parlamentos y Cámaras).

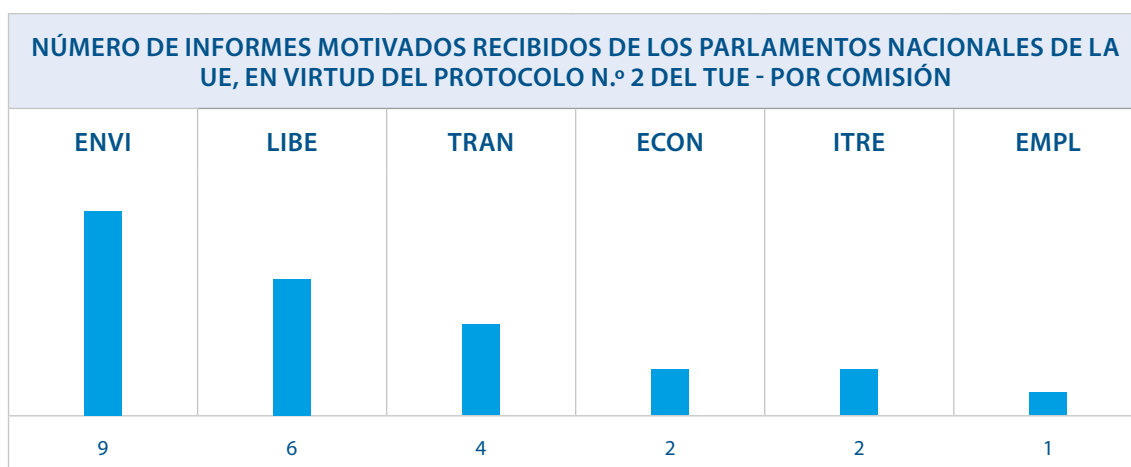
Las comisiones que recibieron más contribuciones fueron la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (seis dictámenes motivados y 57 contribuciones), la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (nueve dictámenes motivados y 35 contribuciones) y la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (dos dictámenes motivados y 31 contribuciones).

Contribuciones de comisiones:



número de contribuciones recibidas por comisión en 2021.

Dictámenes motivados de comisiones:



Número de dictámenes motivados recibidos en 2021, por Comisión.

Desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en 2009, se ha transmitido a los Parlamentos nacionales un total de 1 054 proyectos de actos legislativos para su examen según lo dispuesto en el Protocolo n.º 2. En respuesta, el Parlamento Europeo ha recibido 3 681 aportaciones de los Parlamentos nacionales. De estas, 511 son dictámenes motivados (14 %), mientras que los 3 170 restantes son contribuciones (86 %).

Estas estadísticas confirman que los Parlamentos nacionales de la Unión utilizan el Protocolo n.º 2 como un instrumento para expresar su opinión sobre el contenido de las propuestas con más frecuencia que sobre la subsidiariedad. Ello podría ser un reflejo de su deseo de implicarse en mayor medida en el proceso legislativo de fondo.

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales garantiza que todas las aportaciones transmitidas por los Parlamentos nacionales se pongan a disposición de los diputados, los órganos políticos y los servicios del Parlamento Europeo, y les proporciona, en particular a los ponentes, conocimientos técnicos específicos y sesiones informativas sobre las aportaciones de los Parlamentos nacionales de la Unión a lo largo del ciclo legislativo, que se utilizan como elemento de base para la elaboración de informes de las comisiones y en las negociaciones tripartitas con el Consejo. La Dirección también ofrece datos, cifras y estadísticas sobre el número y la naturaleza de estos documentos mensualmente a través de la «Nota sobre el Estado de la Cuestión relativa al Protocolo n.º 2 del Tratado de Lisboa» y gestiona la base de datos CONNECT¹⁴, que contiene todos los dictámenes motivados y contribuciones recibidos de los Parlamentos nacionales.

Principales avances en 2021:

- Durante un año legislativo consecutivo afectado por la pandemia de la COVID-19, tanto las instituciones europeas como los Parlamentos nacionales han ajustado sus métodos de trabajo. Se ha observado en el ámbito legislativo, en el que el gran número de nuevas propuestas adoptadas recibió una respuesta adecuada de los Parlamentos nacionales en virtud del Protocolo n.º 2 en un gran número de contribuciones, en particular en respuesta a una serie de propuestas en los ámbitos de la salud, el medio ambiente, la justicia y los asuntos de interior.

5.1.3 Boletín mensual de situación







La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales publica un boletín mensual de situación llamado «State of Play Note», sobre los dictámenes motivados y las contribuciones presentadas por los Parlamentos nacionales en el marco del Protocolo n.º 2. Dicho boletín, transmitido a los diputados, los servicios pertinentes del Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales, ofrece una visión general de todas las aportaciones recibidas desde el boletín anterior, y alude a todos los expedientes legislativos que figuran en el orden del día de la siguiente sesión plenaria del Parlamento Europeo. El boletín se incluye asimismo en el expediente de la Conferencia de Presidentes de Comisión del Parlamento Europeo. Dicho boletín también se publica en la página web de la Dirección antes de cada período parcial de sesiones del Parlamento Europeo.

5.2 El diálogo político informal y el Protocolo n.º 1 de los Tratados

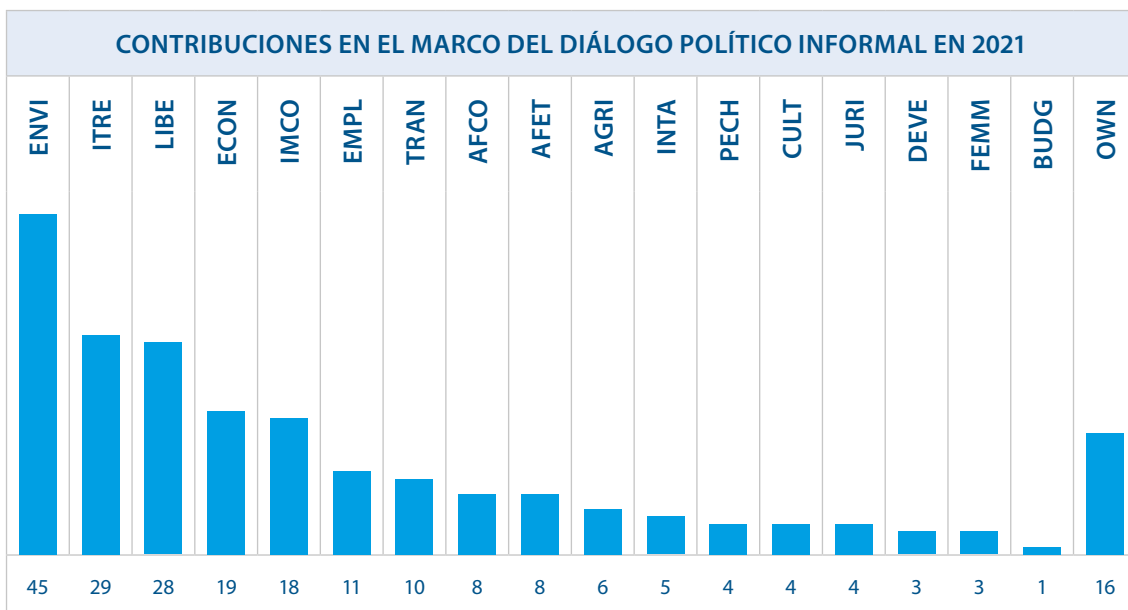
El Protocolo n.º 1 del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea establece que los Parlamentos nacionales de la Unión podrán formular observaciones sobre los expedientes legislativos que sean competencia exclusiva de la Unión, así como sobre los documentos no legislativos, por ejemplo, los relativos a los debates en curso a escala europea, los Libros Verdes y Blancos de la Comisión o las comunicaciones de la Comisión. Estas contribuciones se gestionan en el marco del diálogo político informal.

En 2021, los Parlamentos nacionales siguieron utilizando activamente ese instrumento y enviaron 222 contribuciones. En este contexto, los tres Parlamentos y Cámaras más activos en 2021 fueron el Parlamento español (60), el Senado checo (27) y la Cámara de Diputados rumana (24).

¹⁴Para más información, véase el capítulo 7.2.

CONTRIBUCIONES EN EL MARCO DEL DIÁLOGO POLÍTICO INFORMAL EN 2021			
Pais	Parlamento o Cámara	Contribuciones	
ES	Congreso / Senado	60	
CZ	Sénat	27	
RO	Camera Deputa ilor	24	
IT	Assembleia da República	16	
RO	Senat	16	
CZ	Poslanecká snemovna	13	
FR	Sénat	11	
IT	Camera dei Deputati	11	
DE	Bundesrat	10	
NL	Eerste Kamer	10	
FR	Assemblée Nationale	7	
NL	Tweede Kamer	5	
BE	Sénat	2	
PL	Senat	2	
SK	Národná rada	2	
AT	Nationalrat	1	
DE	Bundestag	1	
FI	Eduskunta	1	
LT	Seimas	1	
IE	Houses of Oireachtas	1	
SE	Rigstag	1	

Las cuatro comisiones que recibieron el mayor número de contribuciones en el marco del diálogo político informal fueron la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) (45), la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) (29), la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) (28) y la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) (19).



Desde 2009, el Parlamento Europeo ha recibido de los Parlamentos nacionales de la Unión, en virtud del Protocolo n.º 1, unas 2 666 contribuciones, que se han publicado en la base de datos CONNECT. En el anexo V figuran estadísticas detalladas sobre las contribuciones recibidas en 2021 en el marco del diálogo político informal.

Principales avances en 2021:

- El número de contribuciones presentadas en el marco del diálogo político informal aumentó un 24 %, pasando de 179 en 2020 a 222 en 2021. La explicación más probable de este aumento es que en 2021 la Comisión se mostró muy activa a la hora de proponer nueva legislación debido a la pandemia de la COVID 19.
- Los Parlamentos nacionales han facilitado con mayor frecuencia un resumen en inglés de sus comentarios con arreglo al Protocolo n.º 2 y al Protocolo n.º 1.

6. LAS REDES Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

6.1 Intercambio de Información Interparlamentaria Europea (IPEX)



El Intercambio de Información Interparlamentaria Europea (IPEX) respalda la cooperación interparlamentaria facilitando una plataforma y una red para el intercambio electrónico de información relacionada con la Unión entre los Parlamentos de esta. La plataforma IPEX se presentó como una iniciativa de los Parlamentos nacionales de la Unión y se ha desarrollado con la asistencia técnica del Parlamento Europeo. A día de hoy, 39 cámaras de 27 Parlamentos nacionales, así como el Parlamento Europeo, utilizan la plataforma IPEX en sus actividades diarias. Dicha plataforma es objeto de mejoras continuas para satisfacer las necesidades cambiantes de sus usuarios. El objetivo último es hacer del IPEX la ventanilla única para las actividades interparlamentarias.

IPEX ha sido definido de varias maneras: como una herramienta, una plataforma y una red. Las tres definiciones muestran que el instrumento ha evolucionado. Su transición de una herramienta a una red ha sido lenta, pero ahora está dando sus frutos.

2021 fue el año del lanzamiento y la puesta en marcha de la nueva plataforma IPEX. Este fue el principal objetivo del año para la Unidad de Cooperación Institucional de la Dirección, para los colegas de la DG ITEC que desarrollaron el nuevo sitio web, para las presidencias de IPEX y, en general, para todos los órganos que componen la estructura IPEX. Inicialmente prevista durante el primer semestre de 2021, bajo la presidencia del Parlamento finlandés, el despliegue de la nueva plataforma IPEX sufrió un retraso de varios meses. El tiempo de desarrollo se vio afectado por las presiones laborales relacionadas con la pandemia de COVID-19. IPEX versión 3 (v3) no recibió la luz verde del Consejo de Administración de IPEX hasta julio de 2021, bajo la presidencia alemana. El nuevo sitio web de IPEX se puso en marcha oficialmente el 28 de octubre en Berlín durante la reunión de corresponsales del IPEX organizada por el Bundesrat alemán.

Los grupos de trabajo IPEX dedicaron gran parte de su tiempo a preparar el lanzamiento del sitio web. El Grupo de Trabajo sobre Contenido describió las nuevas secciones sobre IPEX v3 en una guía para los corresponsales IPEX y añadió textos explicativos para que el sitio web fuera más fácil de usar. El Grupo de Trabajo sobre Formación preparó material de formación que se utilizó durante los seminarios para familiarizar a los corresponsales IPEX con el nuevo sitio web. El responsable de información de IPEX ofreció a los corresponsales sesiones de formación en línea. El Grupo de Trabajo sobre Promoción y Medios Sociales elaboró nuevo material promocional, incluido un folleto de IPEX, vídeos y una campaña en Twitter, para anunciar la llegada de IPEX v3.

Tanto la Presidencia finlandesa como la alemana se dedicaron enteramente a la puesta en marcha con éxito de la nueva plataforma. Además, ambas presidencias trataron continuamente de desarrollar nuevos formatos de intercambio y comunicación internos (el foro IPEX NOW y la propuesta de un grupo directivo de trabajo encargado de supervisar posibles problemas técnicos y abordarlos con arreglo a los principios establecidos en la Estrategia Digital de IPEX y en las Directrices IPEX). Estos nuevos formatos de debate interno ayudarán a identificar las mejores maneras de consolidar la red en un contexto en el que las reuniones presenciales son extremadamente difíciles, si no imposibles. También deben facilitar el fomento de nuevos marcos de debate en las estructuras de gobernanza de IPEX sobre el funcionamiento y las posibles cuestiones que surjan de una nueva plataforma con capacidades significativamente mejoradas.

Una de las principales innovaciones del IPEX v3 consiste en la posibilidad de que los Parlamentos carguen en la plataforma nuevos tipos de documentos, que ya no están necesariamente vinculados al parámetro de subsidiariedad (dictámenes motivados o contribuciones en el marco del diálogo político). Estos documentos, conocidos como documentos de iniciativa propia, tienen por objeto fomentar la cooperación interparlamentaria en ámbitos como:

- el marco financiero plurianual;
- los acuerdos internacionales de la Unión;
- el programa de trabajo de la Comisión y
- las contribuciones parlamentarias a los trabajos de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

La posibilidad de cargar este nuevo tipo de documentos está directamente vinculada a una de las prioridades del PE para la cooperación interparlamentaria: promover una coordinación más estrecha entre los parlamentos y entre ellos y el Parlamento Europeo en el marco de la diplomacia parlamentaria, y el papel de los parlamentos en la promoción de los valores fundamentales de la Unión a través de la acción exterior.

El año pasado, la Unidad de Cooperación Institucional de nuestra Dirección dedicó la mayor parte de su energía a la puesta en marcha de la sección IPEX sobre la Red de Apoyo a la Democracia, que había comenzado a finales de 2020. La sección Red de Apoyo a la Democracia solo pudo completarse gracias al apoyo constante y mutuo de la Dirección, la Dirección General de Innovación y Asistencia Tecnológica (ITEC), la Dirección General de Políticas Exteriores de la Unión (EXPO), las presidencias de IPEX, los miembros del Consejo de Administración de IPEX, el responsable de información y toda la red IPEX. Esta sección representa el inicio de nuevas y mejoradas formas de cooperación con los Parlamentos nacionales que serán objeto de un objetivo estratégico 2022-2024 patrocinado conjuntamente por la DG de Presidencia y la DG EXPO y ejecutado por la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales en estrecha coordinación con los servicios responsables de la DG EXPO¹⁵.

Actualmente, IPEX publica más de 105 000 páginas elaboradas por los Parlamentos nacionales y las instituciones de la Unión Europea, con información relacionada con el control parlamentario en casi 89 000 documentos elaborados por los Parlamentos nacionales de la Unión y conectados con unos 16 618 expedientes.

En 2021, 300 732 visitantes distintos desembarcaron en el sitio web de IPEX. El número de visitas fue de 21 838 014 y el número de respuestas positivas de 30 217 045. La mejora del IPEX a su v3 en julio de 2021 y la diferente forma de funcionamiento del nuevo sistema tienen una incidencia importante en el número de visitas registradas.

El nuevo sitio web ofrece la oportunidad de abrir el IPEX al mundo exterior en mayor medida. La Presidencia alemana se mostró muy interesada en profundizar el intercambio con investigadores que utilizan la base de datos IPEX con fines científicos. El sitio web IPEX ofrece excelentes oportunidades para estudiar actividades parlamentarias en la Unión, incluido el trabajo interparlamentario.

Principales avances en 2021:

- Puesta en marcha de la v3 de la plataforma IPEX;
- adopción del programa de trabajo (evolutivo) para los próximos tres años de actividades;
- publicación de la sección Red de Apoyo a la Democracia.

¹⁵Véase la nota sobre la DG de Cooperación EXPO.

6.2 Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP)



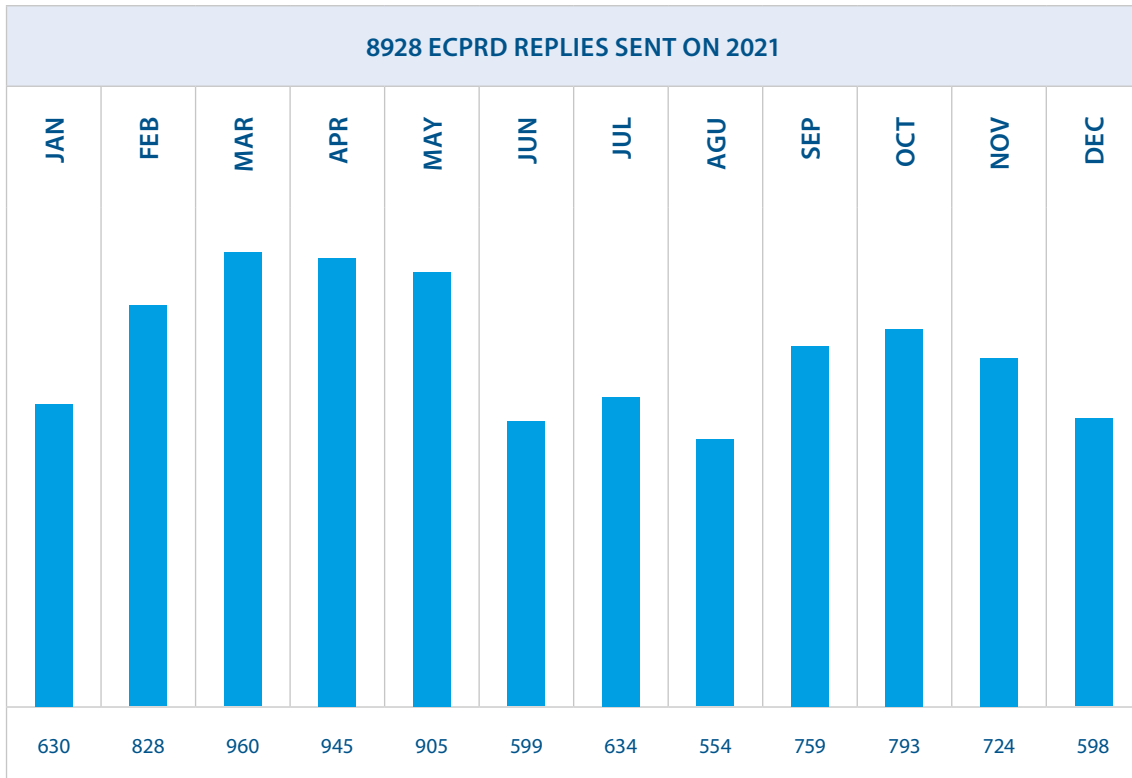
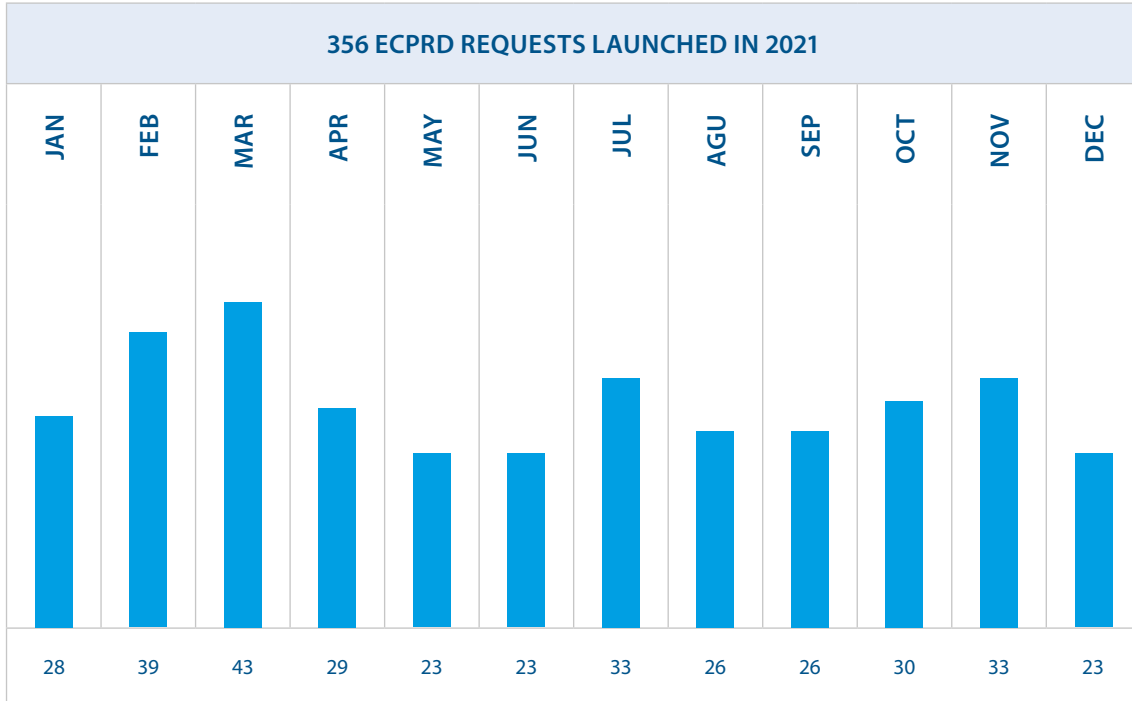
Gestionado conjuntamente por el Parlamento Europeo y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el CEIDP engloba 66 cámaras parlamentarias (incluidas 39 en la Unión Europea) de 54 países e instituciones europeas. Casi 120 corresponsales y corresponsales adjuntos representan a sus respectivos Parlamentos en esta red y contribuyen a la consecución de los principales objetivos del CEIDP: la promoción de un intercambio de información y de buenas prácticas en asuntos de interés común. El CEIDP promueve la cooperación entre las cámaras miembros mediante la puesta en marcha de solicitudes comparativas del CEIDP y la organización de seminarios.

Durante 2021, el brote de COVID-19 siguió teniendo un profundo impacto en el flujo de trabajo de la red del CEIDP. Sus efectos en la organización del trabajo parlamentario siguieron siendo muy elevados y se enviaron numerosas solicitudes para averiguar cómo estaban tratando la situación otras Cámaras (véase también el anexo VI).

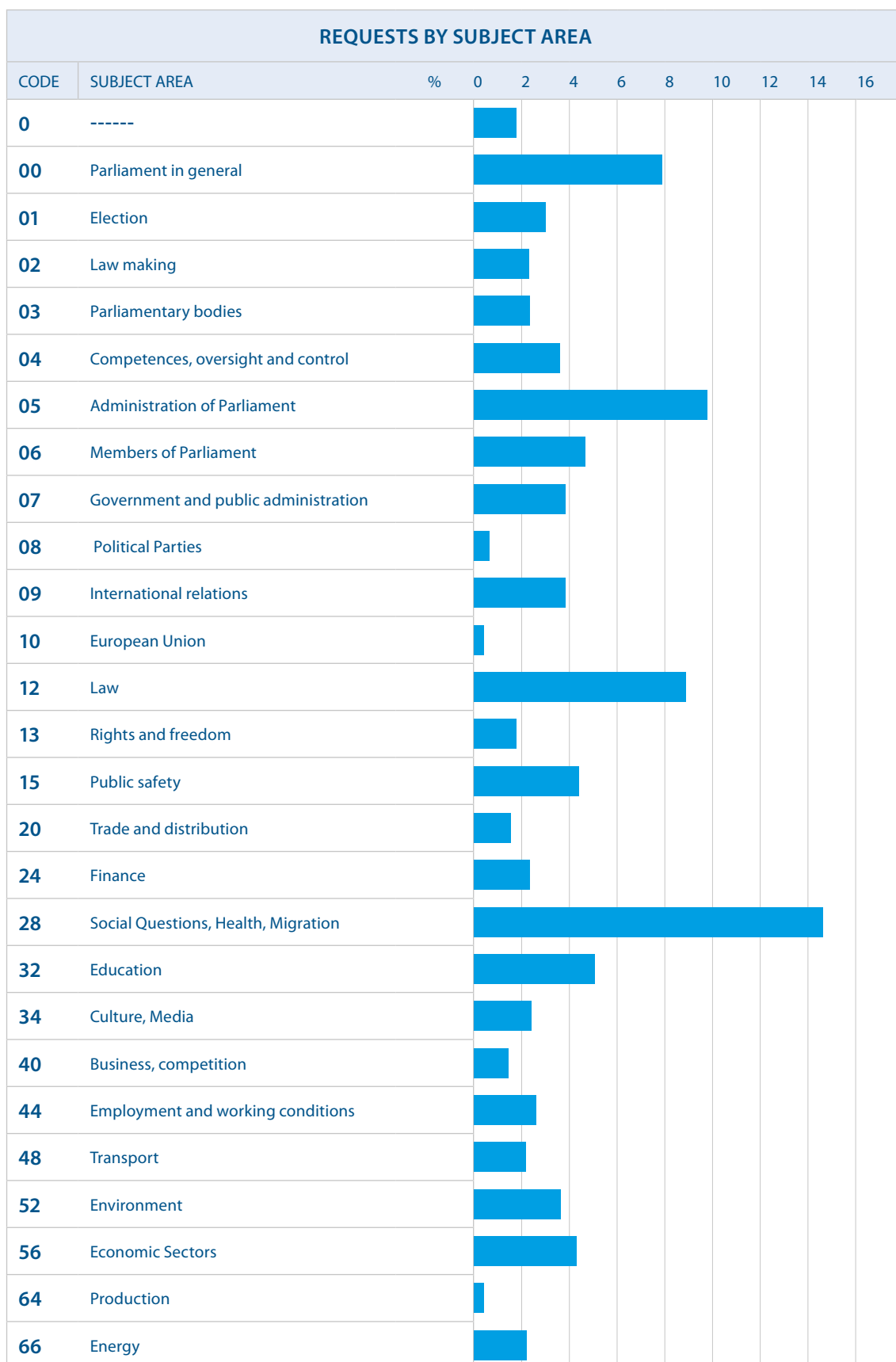
Por otra parte, dada la situación epidemiológica el año pasado y el hecho de que seguía siendo imposible prever la programación de actos internacionales presenciales, la red CEIDP continuó acumulando experiencia en la organización de seminarios virtuales y reuniones estatutarias. Si bien se ve afectado por el hecho de que las reuniones en línea no permiten interacciones personales que son cruciales para una red destinada a promover el intercambio de información y de buenas prácticas, este formato a distancia permitió la organización de un mayor número de reuniones y la participación de numerosos colegas de los Parlamentos nacionales que no habrían podido viajar si las reuniones hubieran sido presenciales.

i. Solicitudes comparativas

En 2021, los Parlamentos miembros del CEIDP presentaron en la red 356 solicitudes comparativas, lo que dio lugar a 8 928 respuestas: un ligero aumento en 2020 con respecto a la cifra de 326 solicitudes y 8 475 respuestas.



Las solicitudes de información abarcaron numerosos sectores, con especial importancia en temas relacionados con la organización del trabajo, la administración parlamentaria y las cuestiones sociales y sanitarias.



La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales también apoyó a los servicios del Parlamento Europeo facilitando y transmitiendo sus solicitudes a la red del CEIDP. En total, el

Parlamento Europeo presentó catorce solicitudes a la red del CEIDP en 2021. Esto representa un ligero aumento con respecto a 2020, en el que se presentaron doce solicitudes del Parlamento Europeo. El Parlamento Europeo facilitó 89 respuestas a las solicitudes de otros Parlamentos del CEIDP, lo que supone un incremento respecto a las 81 respuestas que facilitó en 2020, y aún más en comparación con las veintinueve respuestas que facilitó en 2019 y las 31 de 2018.

ii. Resúmenes finales

Los resúmenes finales son la mejor manera de destacar el enorme flujo y la utilidad de las solicitudes y respuestas del CEIDP. Hace mucho tiempo que se están estudiando nuevos métodos para fomentar la elaboración de resúmenes finales. En este sentido, la nueva versión del sitio web del CEIDP, puesta en línea en octubre de 2020 con el apoyo de los servicios informáticos del Parlamento Europeo, pretendía modificar el panel de control de los corresponsales para invitarlos a presentar sus resúmenes finales, y dar visibilidad a los resúmenes cargados en el sitio web del CEIDP. Tras esta reflexión, en 2020, la tasa de resúmenes finales del CEIDP aumentó considerablemente, y un 41 % de las solicitudes dieron lugar a la publicación de un análisis de la respuesta (frente al 16 % en 2019 y el 11,3 % en 2018). Lamentablemente, esta cifra se redujo al 21 % en 2021.

iii. Reuniones estatutarias

Las reuniones del Comité Ejecutivo se organizaron a distancia desde el Parlamento Europeo el 18 de marzo, el 1 de julio y el 23 de septiembre de 2021. El principal objetivo de estas reuniones fue la preparación de la siguiente conferencia anual. El Comité Ejecutivo también inició una reflexión sobre las directrices actualizadas del CEIDP para presentar solicitudes.

Teniendo en cuenta las restricciones a las reuniones y los viajes que siguen en vigor en varios parlamentos debido al brote de COVID-19 y con el fin de dar prioridad a la seguridad de todos los asistentes, la Conferencia anual de corresponsales del CEIDP se celebró de nuevo a distancia y fue organizada por la Cámara de los Comunes en Londres el 18 de noviembre de 2021. El orden del día incluía la presentación por parte del Comité Ejecutivo de las directrices actualizadas para las solicitudes del CEIDP; cooperación entre el CEIDP y el programa de datos PARLINE de la Unión Interparlamentaria (UIP); informes de los coordinadores del CEIDP sobre seminarios pasados y futuros y una presentación sobre las mejoras introducidas en el nuevo sitio web del CEIDP. Además, se eligieron cuatro nuevos miembros del Comité Ejecutivo.

iv. Seminarios

Este año el brote de la COVID-19 afectó de nuevo a la organización de seminarios del CEIDP. Los seminarios representan una ocasión importante para un intercambio muy productivo de información y buenas prácticas entre los participantes. Antes de 2020, todos los seminarios se celebraron en persona y fueron organizados por los Parlamentos nacionales interesados en los temas específicos objeto de debate. Desde el brote de COVID-19, todas las reuniones se han celebrado a distancia.

El seminario anual en el marco del ámbito de interés del CEIDP «Bibliotecas, servicios de investigación y archivos (LRA)», organizado en cooperación con el Servicio de Estudios del Parlamento Europeo y la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del PE, tuvo lugar los días 1 y 3 de junio de 2021, como acto en línea titulado «Servicios de Estudios Parlamentarios y Bibliotecas: Un año de esperanza y transición». Este seminario a distancia atrajo a 90 participantes de 30 cámaras parlamentarias y organizaciones internacionales y ofreció un foro de intercambio sobre los efectos a largo plazo del coronavirus en los métodos de trabajo y la respuesta de las bibliotecas parlamentarias a la crisis.

Rainer Wieland, vicepresidente del Parlamento Europeo, y Klaus Welle, secretario general del Parlamento Europeo, intervinieron en el seminario, exponiendo sus propias opiniones sobre la

manera en que el Parlamento Europeo ha proseguido su trabajo durante la pandemia.

La Secretaría del CEIDP también participó en la organización de otros ocho seminarios web del CEIDP (véase el anexo VI C).

Principales avances en 2021:

- Cooperación reforzada entre la Unidad de Apoyo a la Gobernanza Económica del PE y el Espacio Económico y Presupuestario de Interés del CEIDP, así como entre el Servicio de Estudios del Parlamento Europeo y las bibliotecas, los estudios y los archivos parlamentarios del CEIDP en ámbitos de interés común e investigación;
- directrices actualizadas del CEIDP para presentar solicitudes comparativas adoptadas en la Conferencia anual del CEIDP;
- mayor participación en seminarios web.

6.3 Programa de apoyo para el Parlamento del Estado de la Presidencia

El Parlamento Europeo ha fomentado constantemente una estrecha cooperación entre su administración y las de los Parlamentos nacionales de la Unión, en particular en la fase preparatoria de la dimensión parlamentaria de cada Presidencia del Consejo de la Unión. El Parlamento Europeo ofrece a cada nuevo Parlamento de la Presidencia la oportunidad de participar en un programa en Bruselas con miras a preparar las actividades en el contexto de la dimensión parlamentaria de la Presidencia. El Parlamento Europeo ofrece al Parlamento de la Presidencia un programa de apoyo a medida, basado en peticiones, necesidades y prioridades concretas. Esta iniciativa ofrece la posibilidad de establecer contactos personales con todos los interesados y permite una transferencia eficaz de conocimientos, facilitando así el trabajo posterior y garantizando la coherencia. El Parlamento Europeo puede compartir los gastos del programa con el Parlamento nacional correspondiente.

Durante los últimos años, una serie de Estados miembros de la Unión han ostentado la Presidencia del Consejo de la Unión Europea por primera vez. Los Parlamentos de estos países mostraron un especial interés por el Programa de apoyo para el Parlamento del Estado de la Presidencia del Parlamento Europeo. De hecho, como ha demostrado ser una herramienta tan útil durante la fase preparatoria de las Presidencias y como la cooperación interparlamentaria sigue evolucionando, la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales decidió extender el programa a todas las Presidencias futuras. En los últimos años, las Presidencias del Consejo de la UE han hecho especial hincapié en la dimensión parlamentaria, con el fin de aumentar el número de actos, reuniones e iniciativas que llevan a cabo durante su semestre de Presidencia, en comparación con el de hace una década.

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales trabajó en la adaptación del Programa de apoyo para el Parlamento del Estado de la Presidencia a las circunstancias particulares en las que se restringieron los desplazamientos y las reuniones presenciales en 2021 y ofreció «visitas virtuales» a las siguientes Presidencias, la eslovena y la francesa.

El programa para los funcionarios del Parlamento nacional esloveno (la mayoría establecidos en Liubliana) consistió en una serie de reuniones a distancia, en vez de una visita a Bruselas como en ediciones anteriores. En marzo y abril de 2021 se celebraron cinco reuniones. En ellas participaron varios colegas de la Secretaría del Parlamento Europeo, que compartieron su experiencia organizando actos y actividades de diferente tipo: la visita de la Conferencia de Presidentes a la capital de la Presidencia; la Conferencia sobre Estabilidad, Cooperación Económica y Gobernanza; las reuniones de la COSAC; la Conferencia sobre la PESC y la PCSD; el Grupo de Control Parlamentario Conjunto sobre Europol y la reunión interparlamentaria de comisiones sobre Eurojust.

El propósito de estas reuniones era poner en contacto a los funcionarios del país de la Presidencia y el personal del Parlamento Europeo para así facilitar los primeros intercambios de información sobre procedimientos, temas y órdenes del día de actos y actividades futuras.

La Asamblea Nacional y el Senado franceses desearon ponerse en contacto y aprender de las experiencias de los servicios del Parlamento Europeo sobre cómo gestionar las reuniones a distancia e híbridas, especialmente las que implican un gran número de conexiones, participantes y lenguas. Sin embargo, no se consiguió fijar una fecha adecuada para organizar un Programa de apoyo para el Parlamento del Estado de la Presidencia con el Parlamento francés por problemas de agenda, ya que coincidió con los preparativos para las elecciones presidenciales francesas, y solo pudieron debatirse temas de carácter técnico.

Principales avances en 2021:

- Durante el primer semestre de 2021, se elaboró un Programa de apoyo para el Parlamento del Estado de la Presidencia completamente en línea para preparar al Parlamento esloveno para su Presidencia durante el segundo semestre de 2021.
- Los funcionarios de la Asamblea Nacional y del Senado del Parlamento francés se mostraron muy interesados en aprender de la experiencia del Parlamento Europeo en organizar reuniones a distancia, en especial las que cuentan con un gran número de participantes e idiomas.

6.4 Red de representantes de los Parlamentos nacionales en Bruselas

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales da la bienvenida y acoge a los representantes administrativos designados por los Parlamentos (o Cámaras) nacionales ante el Parlamento Europeo. Desde 1991, y con la intención de reforzar la cooperación interparlamentaria en la Unión, el Parlamento Europeo ha ofrecido a los representantes oficinas de cortesía y otros servicios internos, previa solicitud, en sus instalaciones de Bruselas y Estrasburgo.

Los Parlamentos nacionales de la UE envían funcionarios nacionales a Bruselas para facilitar las relaciones con la Unión. Actualmente, cincuenta y cinco miembros del personal de los veintisiete Parlamentos nacionales de la UE ocupan cuarenta y tres oficinas en las instalaciones del Parlamento Europeo¹⁶. Estos representantes son funcionarios nacionales que, además de desempeñar funciones administrativas, son responsables de la puesta en común de información (en el marco de un flujo bidireccional entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales de la UE) como un factor clave en los asuntos de la Unión.

Los representantes trabajan en el mismo edificio del Parlamento Europeo que alberga la Dirección para las Relaciones con los Parlamentos Nacionales, lo que crea numerosas sinergias y promueve los intercambios. En 2020, en respuesta a la pandemia de coronavirus, la Dirección y los representantes adoptaron con éxito un régimen de trabajo predominantemente a distancia, al igual que la mayor parte de la administración del Parlamento Europeo, siguiendo instrucciones del presidente del Parlamento Europeo y de su secretario general. Esto continuó en 2021.

En la siguiente dirección puede consultarse la lista de representantes de los Parlamentos nacionales:

<https://www.euoparl.europa.eu/relnatparl/en/networks/representatives-of-national-parliaments>

Principales avances/retos en 2021:

- Se mantiene el régimen de trabajo predominantemente a distancia debido a la pandemia de coronavirus.

¹⁶Situación a 17 de enero de 2022, incluida la secretaría de la COSAC y el responsable de información de IPEX.

6.5 Seminarios para el personal

Como afirmaba el Parlamento Europeo en su resolución sobre la aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a los Parlamentos nacionales en 2018, «una mejor interacción y un mejor intercambio de información entre los diputados al PE y los diputados a los Parlamentos nacionales¹⁷, así como entre los funcionarios de los Parlamentos nacionales, podrían contribuir a mejorar el control del debate europeo a escala nacional y, de esta forma, fomentar una auténtica cultura parlamentaria y política europea». En 2019, la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales organizó una serie de seminarios para el personal de los Parlamentos o Cámaras nacionales de la Unión. Su objetivo era reunir al personal de los Parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo para presentar y debatir temas europeos de interés, aprender unos de otros e intercambiar mejores prácticas.

Además de la cooperación interparlamentaria a nivel político, un avance importante en los últimos años ha sido la organización de seminarios para el personal para facilitar los intercambios técnicos a nivel de personal. Los seminarios para el personal constituyen una importante plataforma para que las administraciones de los Parlamentos mantengan intercambios más específicos centrados en ámbitos de interés común. Representan un elemento dinámico del trabajo tanto del Parlamento Europeo como de los Parlamentos nacionales de la UE.

La Unidad de Apoyo a la Gobernanza Económica siguió organizando seminarios en línea para el personal destinados a compartir la información más reciente sobre el Semestre Europeo, incluidas las prioridades económicas, reforzando la cooperación y facilitando la comprensión del ciclo del Semestre Europeo mediante el intercambio de conocimientos y mejores prácticas. En 2021 se organizaron seis seminarios de este tipo.

Principales avances en 2021:

- Se han seguido organizando para el personal los seminarios en línea en el ámbito de la gobernanza económica a pesar de las dificultades ocasionadas por la pandemia de coronavirus.

¹⁷Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de abril de 2018, sobre la aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a los Parlamentos nacionales (DO C 390 de 18.11.2019, p. 121).

7. HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES DE APOYO

7.1 Organización de reuniones a distancia y videoconferencias

Ya antes de la pandemia de COVID-19, el Parlamento Europeo había utilizado las videoconferencias como herramienta para facilitar la cooperación interparlamentaria. El Parlamento Europeo cuenta desde hace mucho tiempo con soluciones técnicas para poder realizar videoconferencias con una calidad de imagen y sonido muy alta, así como con interpretación a varios idiomas. Ahora bien, el recurso a la videoconferencia era limitado antes de 2020. Cuando comenzó la crisis sanitaria, la necesidad de adaptar y mejorar el modo de trabajar y de cooperar a distancia dio lugar a un enorme salto digital y técnico hacia adelante en la organización de reuniones parlamentarias por videoconferencia. Estas siguieron utilizándose como norma general en 2021, al continuar la crisis sanitaria.

El Parlamento Europeo, debido a su composición específica con diputados de veintisiete países diferentes, conoce desde hace tiempo las ventajas de las videoconferencias: permiten un contacto más asiduo entre los parlamentarios, al tiempo que reducen el tiempo de desplazamiento, los costes y la huella de carbono. En definitiva, las videoconferencias constituyen una herramienta para organizar reuniones, eficaz desde el punto de vista de los costes y respetuosa con el medio ambiente, por ello se invirtieron recursos adecuados para apoyar su utilización. Además, en 2020 y 2021 se realizaron progresos considerables en el ámbito de las tecnologías digitales.

La situación epidemiológica no mejoró lo suficiente en 2021 como para que se reanudaran los desplazamientos y la organización de reuniones presenciales con muchos participantes. Sin embargo, no parece que la cooperación interparlamentaria se viera perjudicada, al menos en lo que se refiere al número de reuniones y actividades organizadas. La mayoría de Parlamentos tomaron las medidas técnicas adecuadas para realizar reuniones a distancia, que era el canal de comunicación estándar para la comunicación y cooperación interparlamentaria.

Los debates a distancia y las reuniones híbridas se han convertido en algo casi normal, aunque tanto los diputados de los Parlamentos nacionales como del Parlamento Europeo han echado de menos el contacto personal y los intercambios cara a cara más interactivos. Las reuniones a distancia también han demostrado ser formatos particularmente eficientes para sesiones informativas informales, reuniones ad hoc e intercambios específicos con ponentes de alto nivel. En este contexto, es importante mencionar que la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la Unión Europea, organizada a distancia por la Presidencia alemana en mayo de 2021, aprobó un documento titulado «Impulsar la cooperación interparlamentaria a través de la tecnología moderna» y debatió sobre cómo la digitalización afecta a la democracia representativa.

Como ya hizo al principio de la pandemia, en 2021 el Parlamento Europeo siguió utilizando una plataforma para celebrar reuniones multilingües con un régimen de interpretación para las reuniones de las comisiones y las conferencias interparlamentarias.

Principales avances en 2021:

- Al igual que el año anterior, en 2021 las reuniones a distancia por videoconferencia fueron los canales de comunicación interparlamentarios estándar, desde reuniones bilaterales e informales por vídeo hasta complejas conferencias de alto nivel con numerosos participantes. Los debates a distancia y las reuniones híbridas se convirtieron en la norma.
- La participación de diputados de los Parlamentos nacionales, de diputados del Parlamento Europeo y de oradores de alto nivel en las reuniones a distancia siguió siendo elevada. Estos últimos en concreto parecían tener mayor disponibilidad para las reuniones a distancia que para las presenciales.
- El Parlamento Europeo siguió mejorando sus capacidades técnicas para celebrar reuniones a distancia.

7.2 CONNECT: la base de datos del Parlamento Europeo de documentación de los Parlamentos nacionales

CONNECT

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales pone a disposición de los diputados (en particular de los ponentes) y de los órganos políticos y servicios del Parlamento Europeo conocimientos específicos sobre las aportaciones de los Parlamentos nacionales en el marco de los Protocolos 1 y 2 a lo largo de todo el ciclo legislativo. En este contexto, la Dirección gestiona la base de datos [CONNECT](https://www.europarl.europa.eu/relnatparl/en/subsidiarity-and-ipd/welcome) (<https://www.europarl.europa.eu/relnatparl/en/subsidiarity-and-ipd/welcome>), que contiene todos los documentos transmitidos por los Parlamentos nacionales desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en el marco de los Protocolos 1 y 2. Los dictámenes motivados relativos al mecanismo de alerta temprana están disponibles en todas las lenguas oficiales de la Unión.

Desde 2017 se puede consultar la base de datos CONNECT en el sitio web de la Dirección. Toda la información de CONNECT, incluidos los dictámenes motivados y las contribuciones remitidos por los Parlamentos nacionales, está directamente disponible en eCommittee, el espacio común de trabajo de las DG IPOL y EXPO, junto al resto de documentos del procedimiento al que se refieren. Este enfoque se aplica no solo a los dictámenes motivados, sino también a todas las contribuciones que se reciben de los Parlamentos nacionales de la Unión.

CONNECT permite a los ponentes, los diputados, los asistentes y el personal de las secretarías de las comisiones, así como a todas las partes interesadas externas, disponer de un resumen completo y actualizado de todas las aportaciones de los Parlamentos nacionales en cualquier etapa de un procedimiento legislativo concreto. En 2021 se recibió un total de 345 observaciones: 123 (36 %) fueron presentadas en el marco de los controles de subsidiariedad del Protocolo 2 y 222 (64 %) eran observaciones en virtud del diálogo político informal.

A 1 de enero de 2022 la base de datos CONNECT contenía un total de 6 347 documentos (dictámenes motivados y observaciones) presentados por los Parlamentos nacionales de la Unión. 3 681 (58 %) fueron presentados en el marco de los controles de subsidiariedad del Protocolo 2 y 2 666 (42 %) fueron presentados en virtud del diálogo político informal.

Principales avances en 2021:

- Se ha actualizado y preparado la base de datos CONNECT para que pueda recibir observaciones automáticamente a través de la nueva plataforma para las aportaciones de los Parlamentos nacionales (NPS).

7.3 Directorio de Comisiones Correspondientes (CorCom)

CORCOM

El Directorio de Comisiones Correspondientes (CorCom) es una fuente de información sobre las comisiones de los Parlamentos nacionales homólogas de las comisiones del Parlamento Europeo. También proporciona información sobre las distintas secretarías de las comisiones de los Parlamentos nacionales de la Unión y del Parlamento Europeo. La información incluida en el Directorio ha sido facilitada por los representantes permanentes de los Parlamentos nacionales en Bruselas.

El Directorio es una herramienta útil a la hora de establecer lazos entre las comisiones del Parlamento Europeo y sus homólogas en los Parlamentos nacionales. Además, indica quién ocupa la presidencia y la secretaría de las comisiones. Esta información resulta muy útil para mejorar la cooperación entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales.

Tras la adopción de una resolución en mayo de 2009¹⁸ sobre el desarrollo de las relaciones entre los Parlamentos nacionales de la UE y el Parlamento Europeo con arreglo al Tratado de Lisboa (ponente: Elmar Brok), el Reglamento interno del Parlamento Europeo se revisó en consecuencia y ahora establece que «una comisión podrá iniciar directamente un diálogo con los Parlamentos nacionales, a nivel de comisiones, dentro de los límites impuestos por los créditos presupuestarios destinados al efecto. Ello podrá incluir formas adecuadas de cooperación en la fase pre legislativa y pos legislativa» (artículo 150, apartado 3).

La aplicación CorCom se mejora y actualiza continuamente para satisfacer las necesidades cambiantes de sus usuarios. Estos últimos años se ha convertido en una aplicación web¹⁹, que es mucho más fácil de usar y viene equipada con toda una serie de nuevas funciones. En 2021, 264 usuarios pasaron por la aplicación, que recibió 4 612 visitas, mientras que las páginas web recibieron 187 059 visitas.

¹⁸Resolución del Parlamento Europeo, de 7 de mayo de 2009, sobre el desarrollo de las relaciones entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales con arreglo al Tratado de Lisboa (DO C 212 E de 5.8.2010, p. 94).

¹⁹CorCom es exclusivamente para uso interno. Se encuentra disponible en la intranet del Parlamento Europeo.

7.4 Publicaciones de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales elabora una serie de publicaciones.

Una de estas publicaciones, «Spotlight on Parliaments in Europe» (Los Parlamentos de Europa en primer plano), es un resumen informativo de diversos temas de actualidad y se distribuye entre los Parlamentos de la red CEIDP.

Por su parte, la «Weekly Agenda» (Agenda semanal) ofrece información sobre las actividades en las que participan los Parlamentos nacionales con vistas a aumentar la transparencia y la visibilidad de las numerosas actividades interparlamentarias realizadas.

El boletín «State of Play Note» proporciona información sobre las aportaciones relativas a la subsidiariedad y la proporcionalidad recibidas de los Parlamentos nacionales.

Spotlight on Parliaments in Europe es un resumen informativo de diversos temas de actualidad y se distribuye entre los Parlamentos de la red CEIDP.

En 2021, la Dirección preparó cinco números:

- Spotlight n.º 33, febrero de 2021, State of COVID-19 measures in parliaments (La situación de las medidas relacionadas con la COVID-19 en los Parlamentos);
- Spotlight n.º 34, marzo de 2021, Gender impact assessment of legislation (La evaluación del impacto de género de la legislación);
- Spotlight n.º 35, julio de 2021, Statute and funding of political parties and foundations (El estatuto y la financiación de los partidos políticos y las fundaciones políticas);
- Spotlight n.º 36, septiembre de 2021, Organisation of Plenary sittings (La organización de las sesiones plenarias);
- Spotlight n.º 37, diciembre de 2021, Governmental obligation to provide adequate information on draft bills (La obligación de los Gobiernos de informar adecuadamente sobre los proyectos de ley).

Puede accederse a estas publicaciones a través del [sitio web de la Dirección](https://www.europarl.europa.eu/relnatparl/en/home/publications) (<https://www.europarl.europa.eu/relnatparl/en/home/publications>).

La *Weekly Agenda* se envía los viernes, por correo electrónico, a todos los diputados y servicios del Parlamento Europeo. En 2021 se enviaron cuarenta y una *Weekly Agendas*. La publicación cubre los actos interparlamentarios de las dos semanas siguientes, como las visitas bilaterales, las conferencias interparlamentarias o las reuniones interparlamentarias de comisiones. Se facilita información sobre la fecha, el lugar y los servicios del Parlamento Europeo implicados.

La Dirección publica un boletín mensual de situación llamado *State of Play Note*, sobre los dictámenes motivados y las contribuciones aportadas por los Parlamentos nacionales (véase el capítulo 5.1.3).

También gestiona un sitio web con información sobre las próximas actividades y publicaciones.

8. LA DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS PARLAMENTOS NACIONALES

En contra de lo que todo el mundo anhelaba, 2021 no fue el año de la vuelta a la normalidad. Al igual que 2020, resultó un año lleno de desafíos, aunque por distintos motivos en muchos aspectos. La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales veló por la continuidad de sus actividades para poder facilitar un apoyo de calidad a los diputados al Parlamento Europeo y a sus distintos socios, por continuar la cooperación institucional y el diálogo legislativo con los Parlamentos nacionales de la UE y prestar asistencia a un gran número de actos interparlamentarios.

La Dirección brinda apoyo a las actividades interparlamentarias, contribuye a la aplicación de las disposiciones del Tratado sobre cooperación interparlamentaria y funciona como un centro para reunir información sobre los Parlamentos nacionales de la Unión. Representa al Parlamento Europeo en las redes administrativas de cooperación interparlamentaria. Gestiona las relaciones con los funcionarios que representan a los Parlamentos nacionales de la Unión en Bruselas y mantiene vínculos estrechos con sus administraciones.

La Dirección agradece el apoyo constante del secretario general y del secretario general adjunto, y de todos los servicios de las Direcciones Generales del Parlamento Europeo con las que coopera.

Directora: **Katrin Ruhrmann**

La Dirección se compone de dos unidades:

Unidad de Diálogo Legislativo

La Unidad de Diálogo Legislativo es la principal responsable del diálogo político y legislativo con los Parlamentos nacionales. Planifica, coordina y organiza reuniones interparlamentarias a nivel de comisión, incluidas las reuniones interparlamentarias de comisiones, la Semana Parlamentaria Europea y el GCPC sobre Europol. También se ocupa de la supervisión del control de la subsidiariedad y del seguimiento con los ponentes y las comisiones de la aplicación del Protocolo 2 sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. La Unidad organiza también seminarios temáticos en los que participan las administraciones de los Parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo, y es la responsable de las bases de datos CONNECT y CorCom.

Jefe de Unidad: **Jesús Gómez**

Unidad de Cooperación Institucional

Los ámbitos de responsabilidad de la Unidad de Cooperación Institucional incluyen la cooperación reglada multilateral, es decir, la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la Unión, las reuniones de los secretarios generales de los Parlamentos de la Unión y la COSAC. La Unidad también se ocupa de las redes creadas, en particular IPEX y CEIDP, al igual que de la cooperación con DG EXPO y de la coordinación del Programa de apoyo al Parlamento de la Presidencia y de las visitas de capacitación.

Jefa de Unidad: **Anne Louise McLauchlan**

Este informe, al igual que información complementaria sobre las relaciones del Parlamento Europeo con los Parlamentos nacionales de la Unión, están disponibles en el [sitio web del Parlamento Europeo](https://www.europarl.europa.eu/relnatpar/en/home/annual-reports) (<https://www.europarl.europa.eu/relnatpar/en/home/annual-reports>)

ANEXOS

ANEXO I - Reuniones de la COSAC: temas y ponentes principales en 2021

Acto de la COSAC	Lugar, fecha	Temas	Ponentes/expertos principales del Parlamento Europeo
Reunión de los presidentes de la COSAC	Videoconferencia, 11 de enero de 2021	I - Prioridades de la Presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea II - Recuperación y resiliencia de la Unión Europea	
Intercambio informal de puntos de vista con Michel Barnier, jefe del Grupo de Trabajo para las Relaciones con el Reino Unido, y los presidentes de las comisiones encargadas de asuntos europeos de los Parlamentos nacionales de la UE y del Parlamento Europeo	Videoconferencia, 25 January 2021	EU-UK Trade and Cooperation Agreement	
Intercambio informal de puntos de vista con los presidentes de la COSAC y Věra Jourová, Vicepresidenta de la Comisión Europea	Videoconferencia, 28 de enero de 2021	El Plan de Acción Europeo para la Democracia	
Intercambio informal de puntos de vista con los presidentes de la COSAC y Stella Kyriakides, Vicepresidenta de la Comisión Europea	Videoconferencia, 8 de febrero de 2021	La Unión Europea de la Salud	
Intercambio informal de puntos de vista entre Valdis Dombrovskis, Vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, los presidentes de la COSAC y el Parlamento Europeo	Videoconferencia, 7 de abril de 2021	El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y la revisión de la política comercial	
LXV sesión plenaria de la COSAC	Videoconferencia, 31 de mayo - 1 de junio de 2021	I - La Presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea II - La Europa social: ¿qué modelo adoptar para la triple transición económica, digital y climática? III - La aplicación de los planes nacionales de recuperación y resiliencia: el papel de los Parlamentos nacionales IV - Conferencia sobre el Futuro de Europa: situación y perspectivas futuras	Roberta Metsola, v Vicepresidenta primera del Parlamento Europeo Guy Verhofstadt, diputado del Parlamento Europeo Antonio Tajani, presidente de la Comisión AFCD del Parlamento Europeo
Reunión de los presidentes de la COSAC	Videoconferencia, 19 de julio de 2021	I - Prioridades de la Presidencia eslovena del Consejo de la Unión Europea II - Ciberseguridad en la UE: reforzar la resiliencia de las infraestructuras críticas y la ciberdefensa	Roberta Metsola, Vicepresidenta primera del Parlamento Europeo
Intercambio de puntos de vista con Margrethe Vestager, Vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea para una Europa Adaptada a la Era Digital, y los presidentes de las comisiones encargadas de asuntos europeos de los Parlamentos nacionales de la UE y del Parlamento Europeo	Videoconferencia, 12 de octubre de 2021	El paquete de servicios digitales (Ley de Servicios Digitales y Ley de Mercados Digitales), el Consejo de Comercio y Tecnología y el impuesto de sociedades mínimo mundial (OCDE)	
Intercambio de puntos de vista con Kadri Simson, Comisaria de Energía, y los Presidentes de las comisiones encargadas de asuntos europeos de los Parlamentos nacionales de la UE y del Parlamento Europeo	Videoconferencia, 8 de noviembre de 2021	Transición energética	
LXVI sesión plenaria de la COSAC	Videoconferencia, 29 y 30 de noviembre de 2021	I - Logros de la Presidencia eslovena del Consejo de la Unión Europea II - Trabajar en pro de una perspectiva europea para los Balcanes Occidentales III - El futuro papel de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones dentro y fuera de la UE IV - Conferencia sobre el Futuro de Europa	Roberta Metsola, Vicepresidenta primera del Parlamento Europeo Guy Verhofstadt, diputado del Parlamento Europeo

Para obtener más información sobre el orden del día de las reuniones de la COSAC que publican las Presidencias, visite el sitio web de IPEX: www.ipex.eu

ANEXO II - Reuniones interparlamentarias de comisiones y conferencias interparlamentarias organizadas por el Parlamento Europeo en Bruselas en 2021

NÚMERO DE PARTICIPANTES

Fecha	Comisión del PE	Acto		Parlamentos nacionales			Parlamento Europeo
		Tipo de reunión	Título de la reunión	Diputados	Parlamentos	Cámaras	Diputados
22 de febrero de 2021	ECON ENVI EMPL BUG	Semana Parlamentaria Europea: Sesión plenaria	Conferencia sobre el Semestre Europeo, Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea	155	26	36	Presencia física (12) y conexión a distancia
22 de febrero de 2021	ECON	Semana Parlamentaria Europea: Reunión interparlamentaria de comisiones	Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea	59	23	29	Presencia física (18) y conexión a distancia
22 de febrero de 2021	BUDG	Semana Parlamentaria Europea: Reunión interparlamentaria de comisiones	Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea	63	21	26	Presencia física (12) y conexión a distancia
22 de febrero de 2021	EMPL	Semana Parlamentaria Europea: Reunión interparlamentaria de comisiones	Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea	41	13	17	Presencia física (13) y conexión a distancia
22 February 2021	ENVI	Semana Parlamentaria Europea: Reunión interparlamentaria de comisiones	Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea	39	15	20	Presencia física (13) y conexión a distancia
4 de marzo de 2021	FEMM	Reunión interparlamentaria de comisiones	Día Internacional de la Mujer: «Somos fuertes: las mujeres al frente de la lucha contra la COVID 19»	61	23	31	Presencia física (17) y conexión a distancia
14 de junio de 2021	LIBE/DEVE	Reunión interparlamentaria de comisiones	II Conferencia de Alto Nivel sobre Migración y Asilo en Europa	55	27	36	Presencia física (48) y conexión a distancia
22 de junio de 2021	AFCO	Reunión interparlamentaria de comisiones	Reforma de la Ley Electoral europea sobre el derecho de investigación del Parlamento Europeo	38	25	34	Presencia física (##) y conexión a distancia
25 y 26 de octubre de 2021	LIBE	Grupo de Control Parlamentario Conjunto	Grupo de Control Parlamentario Conjunto (GPCPC) sobre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)	73	25	30	Presencia física (32) y conexión a distancia
27 de septiembre de 2021	BECA	Reunión interparlamentaria de comisiones	Lucha contra el cáncer: Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer desde la perspectiva de los Parlamentos nacionales	39	20	25	Presencia física (15) y conexión a distancia
8 de noviembre de 2021	AIDA	Reunión interparlamentaria de comisiones	Inteligencia artificial y la década digital	46	23	28	Presencia física (9) y conexión a distancia
9 de noviembre de 2021	AFCO	Reunión interparlamentaria de comisiones	Las expectativas de los Parlamentos nacionales en la Conferencia sobre el Futuro de Europa	56	21	17	Presencia física (9) y conexión a distancia
9 de noviembre de 2021	INGE	Reunión interparlamentaria de comisiones	Injerencias Extranjeras en Todos los Procesos Democráticos de la Unión Europea, en particular la Desinformación	38	14	19	Presencia física (17) y conexión a distancia
18 de noviembre de 2021	AGRI	Reunión interparlamentaria de comisiones	El desarrollo de los planes estratégicos de la PAC en cada Estado miembro	54	23	30	Presencia física (30) y conexión a distancia
30 de noviembre de 2021	FEMM	Reunión interparlamentaria de comisiones	Eliminación de la violencia contra las mujeres	48	23	30	Presencia física (56) y conexión a distancia
9 de diciembre de 2021	LIBE	Reunión interparlamentaria de comisiones	Estado de Derecho	49	21	17	Presencia física (14) y conexión a distancia
10 de diciembre de 2021	LIBE/DEVE	Conferencia de alto nivel	III Conferencia de Alto Nivel sobre Migración y Asilo en Europa	57	25	28	Presencia física (13) y conexión a distancia
TOTAL NUMBER OF PARTICIPANTS				971			352

ANEXO III - Visitas de los Parlamentos nacionales de la UE al Parlamento Europeo en 2021 (incluidas las videoconferencias facilitadas por la Dirección)

VISITS OF EU NATIONAL PARLIAMENTS TO THE EUROPEAN PARLIAMENT IN 2021				
Date(s)	Country and Chamber	Visiting Committee / Other	Whom the visitor met with at the EP	Type of visit / Location
5.1.2021	ESLOVENIA - Asamblea Nacional	Marko Pogačnik, Presidente de la Comisión de Asuntos Europeos	Roberta Metsola, Vicepresidenta primera	Videoconferencia
8.1.2021	ALEMANIA - Bundestag	Gunther Krichbaum, Presidente de la Comisión de Asuntos Europeos	Roberta Metsola, Vicepresidenta primera	Videoconferencia
19.1.2021	LITUANIA - Parlamento	Radvilė Morkūnaitė-Mikulėnienė, Presidenta de la Comisión de Asuntos Europeos	Roberta Metsola, Vicepresidenta primera	Videoconferencia
22.1.2021	GRECIA - Parlamento	Nikitas Kaklamanis, Presidente de la Comisión de Asuntos Europeos	Roberta Metsola, Vicepresidenta primera	Videoconferencia
1.2.2021	ALEMANIA - Bundestag	Guido Wolf, Presidente de la Comisión de Asuntos Europeos	Roberta Metsola, Vicepresidenta primera	Videoconferencia
9.2.2021	FRANCIA - Asamblea Nacional	Sabine Thillaye, Presidenta de la Comisión de Asuntos Europeos	Roberta Metsola, Vicepresidenta primera	Videoconferencia
22.2.2021	POLONIA - Senado, LITUANIA - Parlamento, LETONIA - Parlamento, ESTONIA - Parlamento y CHEQUIA - Senado	Bogdan Klich (Presidente de la Comisión de Asuntos de la Unión Europea del Senado polaco); Laima Andrikienė (Lituania, Vicepresidenta de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa); Radvilė Morkūnaitė-Mikulėnienė (Lituania, Portavoz adjunta del Parlamento lituano, Presidenta de la Comisión de Asuntos de la Unión Europea), Rihards Kols (Letonia, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores); Enn Eesmaa (Estonia); Pavel Fischer (Chequia)	Roberta Metsola, Vicepresidenta primera	Videoconferencia
25.2.2021	FINLANDIA - Parlamento	Satu Hassi, Presidenta de la Comisión de Asuntos Europeos	Roberta Metsola, Vicepresidenta primera	Videoconferencia
17.3.2021	PORTUGAL - Asamblea de la República	Comisión de Presupuesto y Finanzas	Diputados del PE de la Subcomisión FISC	Videoconferencia
22.4.2021	CROACIA - Parlamento	Presidente y diputados de la Comisión de Asuntos Europeos	Roberta Metsola, Vicepresidenta primera	Videoconferencia
3.5.2021	LITUANIA - Parlamento	MPs of the Seimas	Raphaël Glucksmann, Presidente de la Comisión INGE	Videoconferencia
22.6.2021	ESLOVENIA - Asamblea Nacional	Igor Zorčič, Presidente de la Asamblea Nacional, y diputados de la Comisión de Asuntos Europeos de la Asamblea Nacional eslovena y de la Comisión de Relaciones Internacionales y Asuntos Europeos del Consejo Nacional esloveno	Roberta Metsola, Vicepresidenta primera	Eslovenia
6.9.2021	PAÍSES BAJOS - Congreso de los Diputados	Diputados de los Parlamentos nacionales (ponentes de la reforma de la OMC)	Diputados al PE (ponentes de la reforma de la OMC)	Videoconferencia
23.9.2021	ESTONIA - Parlamento	Hanno Pevkur, Vicepresidente del Parlamento estonio, y los diputados de la Comisión de Asuntos de la Unión Europea, la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Asuntos Económicos	Roberta Metsola, Vicepresidenta primera	Estonia
23-24.9.2021	LITUANIA - Parlamento	Viktorija Čmilytė-Nielsen, Portavoz del Parlamento lituano, y presidentes y diputados de la Comisión de Asuntos Europeos, la Comisión de Asuntos Exteriores, la Comisión de Seguridad Nacional y Defensa y la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento lituano	Roberta Metsola, Vicepresidenta primera	Lituania
28.10.2021	POLONIA - Senado	Comisión de Asuntos Exteriores y de la Unión Europea del Senado polaco	Roberta Metsola, Vicepresidenta primera	Polonia

ANEXO IV - Datos del mecanismo de alerta temprana

La Comisión de Asuntos Jurídicos, responsable de las cuestiones concernientes a la conformidad con el principio de subsidiariedad en el Parlamento Europeo, ha facilitado las siguientes definiciones para los comentarios de los Parlamentos nacionales:

- «Dictámenes motivados»: comentarios que indican la falta de conformidad de un proyecto de acto legislativo con el principio de subsidiariedad y que se han hecho llegar al Parlamento Europeo dentro del plazo de ocho semanas a partir de la fecha de transmisión de un proyecto de acto legislativo mencionado en el artículo 6 del Protocolo 2 de los Tratados.
- «Contribuciones»: comentarios de cualquier otro tipo que no satisfagan los criterios enumerados para los dictámenes motivados.

OBSERVACIONES RECIBIDAS DE LOS PARLAMENTOS NACIONALES EN 2021			
Estado miembro	Parlamento/Cámara	Dictámenes motivados	Contribuciones
Austria	<i>Consejo Nacional</i>	0	1
Austria	<i>Consejo Federal</i>	0	1
Bélgica	<i>Cámara de Representantes</i>	0	0
Bélgica	<i>Senado</i>	0	0
Bulgaria	<i>Asamblea Nacional</i>	0	1
Croacia	<i>Parlamento</i>	0	0
Chipre	<i>Cámara de Representantes</i>	0	0
Chequia	<i>Cámara de Diputados</i>	0	8
Chequia	<i>Senado</i>	4	23
Dinamarca	<i>Parlamento</i>	0	2
Estonia	<i>Parlamento</i>	0	0
Finlandia	<i>Parlamento</i>	0	0
Francia	<i>Asamblea Nacional</i>	0	0
Francia	<i>Senado</i>	4	4
Alemania	<i>Bundestag</i>	0	0
Alemania	<i>Bundesrat</i>	0	10
Grecia	<i>Parlamento</i>	0	6
Hungría	<i>Asamblea Nacional</i>	0	0
Irlanda	<i>Senado</i>	6	0
Irlanda	<i>Parlamento</i>	0	1
Italia	<i>Cámara de Diputados</i>	5	12
Italia	<i>Senado</i>	0	10
Lituania	<i>Parlamento</i>	0	0
Luxemburgo	<i>Cámara de Diputados</i>	0	0
Letonia	<i>Parlamento</i>	0	0
Malta	<i>Parlamento</i>	1	0
Países Bajos	<i>Congreso de los Diputados</i>	0	1
Países Bajos	<i>Senado</i>	0	5
Polonia	<i>Dieta</i>	0	0
Polonia	<i>Senado</i>	0	10
Portugal	<i>Asamblea de la República</i>	0	38
Rumanía	<i>Cámara de Diputados</i>	0	0
Rumanía	<i>Senado</i>	0	16
España	<i>Congreso de los Diputados/Senado</i>	0	53
Suecia	<i>Parlamento</i>	3	0
Eslovenia	<i>Asamblea Nacional</i>	0	0
Eslovenia	<i>Consejo Nacional</i>	0	0
Eslovaquia	<i>Parlamento</i>	1	0
TOTAL		24	202

ANEXO V - Contribuciones en virtud del Protocolo 1 - Diálogo político informal

En esta tabla se enumeran los documentos de Parlamentos nacionales de la Unión Europea enviados en respuesta a proyectos de actos legislativos dentro del ámbito de la Unión Europea, además de una gran variedad de documentos no legislativos, como libros verdes/blancos o Comunicaciones de la Comisión Europea en virtud del Protocolo 1 de los Tratados.

CONTRIBUCIONES RECIBIDAS DE LOS PARLAMENTOS NACIONALES DE LA UE EN 2021		
Estado miembro	Parlamento/Cámara	2021
Austria	<i>Consejo Nacional</i>	0
Austria	<i>Consejo Federal</i>	1
Bélgica	<i>Cámara de Representantes</i>	0
Bélgica	<i>Senado</i>	2
Bulgaria	<i>Asamblea Nacional</i>	0
Croacia	<i>Parlamento</i>	0
Chipre	<i>Cámara de Representantes</i>	0
Chequia	<i>Cámara de Diputados</i>	13
Chequia	<i>Senado</i>	27
Dinamarca	<i>Parlamento</i>	0
Estonia	<i>Parlamento</i>	0
Finlandia	<i>Parlamento</i>	1
Francia	<i>Asamblea Nacional</i>	7
Francia	<i>Senado</i>	11
Alemania	<i>Bundestag</i>	1
Alemania	<i>Bundesrat</i>	10
Grecia	<i>Parlamento</i>	0
Hungría	<i>Asamblea Nacional</i>	0
Irlanda	<i>Parlamento</i>	1
Italia	<i>Cámara de Diputados</i>	11
Italia	<i>Senado</i>	0
Lituania	<i>Parlamento</i>	1
Luxemburgo	<i>Cámara de Diputados</i>	0
Letonia	<i>Parlamento</i>	0
Malta	<i>Parlamento</i>	0
Países Bajos	<i>Congreso de los Diputados</i>	5
Países Bajos	<i>Senado</i>	10
Polonia	<i>Dieta</i>	0
Polonia	<i>Senado</i>	2
Portugal	<i>Asamblea de la República</i>	16
Rumanía	<i>Cámara de Diputados</i>	24
Rumanía	<i>Senado</i>	16
España	<i>Congreso de los Diputados/Senado</i>	60
Suecia	<i>Parlamento</i>	1
Eslovenia	<i>Asamblea Nacional</i>	0
Eslovenia	<i>Consejo Nacional</i>	0
Eslovaquia	<i>Parlamento</i>	2
TOTAL		222

ANEXO VI - Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP)

A. Asuntos respecto a los cuales los órganos políticos y los servicios administrativos del Parlamento Europeo consultaron a la red CEIDP en 2021 mediante solicitudes de información con fines comparativos:

1. Igualdad de género en la diplomacia parlamentaria
2. Actualización de la solicitud 4548: Documento colaborativo para actualizar el cuadro «Estado de las medidas contra la COVID-19 en los Parlamentos»
3. Accesibilidad de los locales de los Parlamentos nacionales de los Estados miembros de la UE
4. Estatuto y financiación de los partidos políticos y las fundaciones políticas
5. Procedimientos nacionales de nombramiento de miembros del Tribunal de Cuentas Europeo (TCE)
6. Encuesta sobre la integración de la perspectiva de género
7. Organización de las sesiones plenarias
8. Ingresos afectados, empréstitos y préstamos
9. Incentivos para aumentar la participación en los debates del Pleno
10. Ciberseguridad en el Parlamento
11. Redes Parline de la UIP y CEIDP
12. Modernización de los servicios logísticos en los Parlamentos
13. Estrategias relativas a las pruebas de resistencia para promover su solidez y resiliencia
14. Actualización de la solicitud 4855: Utilización del certificado COVID digital de la UE en los procedimientos parlamentarios

B. El Parlamento Europeo facilitó respuestas a las solicitudes comparativas de otros Parlamentos del CEIDP sobre los temas siguientes:

1. Jefes de grupos parlamentarios (whips)
2. La experiencia del Parlamento Europeo en relación a una serie de asuntos vinculados a la labor de los diputados del Parlamento Europeo
3. Reglamento legislativo sobre perros de caza
4. Actualización de la solicitud 4855: Utilización del certificado COVID digital de la UE en los procedimientos parlamentarios
5. Estrategias relativas a las pruebas de resistencia para promover su solidez y resiliencia
6. Inadmisibilidad de las enmiendas fuera del ámbito de aplicación de un proyecto de ley (enmiendas no relacionadas)
7. Diligencia debida de las empresas y rendición de cuentas
8. Centros de visitantes
9. Incumplimiento de una orden legal o requerimiento de un agente de seguridad y otros
10. Acceso a la universidad de campeones olímpicos sin realizar exámenes
11. Subtitulado de las reuniones de comisiones y comités (para personas con discapacidad auditiva)
12. Barreras técnicas para acceder a los locales parlamentarios
13. Normas para la redacción jurídica y el proceso legislativo
14. Reapertura de las bibliotecas y de sus servicios presenciales durante la COVID-19
15. Actualización de la solicitud 2413: «El Gabinete del Presidente del Parlamento»
16. La función del presidente de la Cámara de Representantes
17. Personal parlamentario y políticas de trabajo mixto o híbrido
18. Utilización del certificado COVID digital de la UE en los procedimientos parlamentarios
19. Nueva sesión parlamentaria y medidas en vigor

20. Redes Parline de la UIP y CEIDP
21. Uso de cannabis para consumo humano
22. Archivos Parlamentarios: actualización de la solicitud 902
23. Negligencia médica
24. Mayoría de voto necesaria para la elección de los cargos por el Parlamento
25. Un Parlamento propicio a la vida familiar para los diputados
26. Discurso parlamentario de un Jefe de Estado o de Gobierno extranjero
27. Pruebas de antígenos para la detección de la COVID-19 en el Parlamento
28. Normas para los pequeños mercados de productos agrarios
29. Condiciones y restricciones para el ejercicio del mandato parlamentario
30. Investigaciones sobre la intimidación, el acoso y las conductas sexuales inadecuadas: «presentación de informes por grupos» (cluster reporting)
31. Código de educación
32. Digitalización de documentos parlamentarios: preguntas adicionales
33. Nueva política legislativa en materia de infracciones administrativas
34. Medios inmateriales para fomentar el mecenazgo cultural
35. Medios de comunicación de servicio público y consejos de medios de comunicación
36. Proceso legislativo
37. Exención o eliminación de sanciones en caso de que un menor de edad se niegue a mantener una relación personal con uno de sus progenitores
38. Obligación de los diputados de percibir su salario o remuneración
39. Institutos de estudios parlamentarios, parlamentarismo y formación legislativa
40. Estrategia en materia de TIC
41. Restricciones de los desplazamientos impuestas durante la pandemia de COVID-19
42. Digitalización y trabajo parlamentario virtual
43. Construcción de instalaciones deportivas
44. Prohibición del acoso sexual
45. Reuniones de comisión a distancia
46. Apoyo a los diputados y a los funcionarios parlamentarios que hayan sido objeto de acoso en las redes sociales
47. Adquisición de terrenos agrícolas
48. Festividades religiosas y ajustes razonables por motivos religiosos
49. Interposición de un recurso de casación (procedimiento ante el órgano jurisdiccional de última instancia)
50. Presupuesto para bienestar
51. Cuestionario sobre el seminario web titulado «Cómo reforzar el control parlamentario de los procesos presupuestarios: la relación entre los parlamentos, los consejos fiscales y las instituciones de auditoría»
52. Solicitud urgente: El papel del Parlamento en caso de moción de censura/destitución del presidente de la República (Jefe del Estado)
53. Libros de texto digitales
54. Función y políticas de protocolo en el Parlamento
55. Reducir la violencia y el acoso escolar
56. Financiación estatal de las organizaciones deportivas
57. Determinados aspectos de la actividad parlamentaria entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021
58. Encuesta sobre la integración de la perspectiva de género
59. Uso obligatorio y bajo ciertas condiciones de mascarillas en la educación infantil y primaria
60. Urgente: Derechos y responsabilidades de los vicepresidentes de los Parlamentos nacionales
61. Práctica parlamentaria en relación a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

62. Política energética del Parlamento
63. Labor desempeñada por los asistentes parlamentarios y control de la misma
64. Cuestionario relacionado con el webinar titulado «Comunicaciones en línea y adaptación de las comunicaciones parlamentarias durante la pandemia»
65. Comunicación institucional
66. Acceso de las mujeres con discapacidad a los servicios sanitarios
67. Estrategia de redes sociales en el Parlamento
68. Asunción y control de los gastos relacionados con el mandato de los diputados del Parlamento (Prise en charge et contrôle des frais liés au mandat des parlementaires)
69. Papel del Parlamento para desarrollar evaluaciones del impacto de la legislación
70. Adaptaciones y ajustes de la sala del Pleno para los parlamentarios con discapacidad
71. Lactancia materna y circulación de alimentos para bebés
72. Imposición de la pensión conyugal
73. Panel de datos parlamentarios
74. Archivo electrónico
75. Uso de dispositivos electrónicos móviles en el Pleno y en los órganos parlamentarios
76. Reglamento sobre los pastos
77. Tecnología para videoconferencias y servicios en la nube
78. Plan de desarrollo de recursos humanos
79. Constitución de una subcomisión en el seno de una comisión parlamentaria permanente
80. Actualización de la solicitud 4548: Documento colaborativo para actualizar la tabla del «Estado de las medidas contra la COVID-19 en los Parlamentos»
81. Votación secreta desde fuera del Parlamento
82. Plan de vacunación contra la COVID-19
83. Normativa penitenciaria y problemas de salud de los presos
84. Declaración de intereses de los expertos oídos en el Parlamento
85. Árboles de Navidad en el Parlamento
86. Preguntas adicionales relativas a la solicitud sobre la ubicación geográfica de la biblioteca del parlamento, el archivo, etc. ¿Cómo afecta su ubicación a los usuarios, al servicio y al flujo de trabajo?
87. Procedimiento «Renegade»
88. Unidades operativas en los Parlamentos

C. Seminarios y sesiones estatutarias del CEIDP en 2021

SEMINARIOS		
Seminario	Lugar	Fecha
Seminario web - «¿Qué cambios de procedimiento introducidos a raíz de la COVID-19 se mantendrán en su Parlamento al cabo de la pandemia?» <i>(ámbito de interés: práctica y procedimiento parlamentarios)</i>	Londres (en línea)	16.12.2021
Seminario web - «Una democracia sin atajos: diálogo con la filósofa política Cristina Lafont» <i>(ámbito de interés: práctica y procedimiento parlamentarios)</i>	Viena (en línea)	2.11.2021
Seminario web - «¿Cómo fortalecer el control parlamentario sobre los procesos presupuestarios?» <i>(ámbito de interés: asuntos económicos y presupuestarios)</i>	Podgorica (en línea)	8.7.2021
Seminario web - «Los Parlamentos y el Reglamento General de Protección de Datos» <i>(ámbito de interés: práctica y procedimiento parlamentarios)</i>	Viena (en línea)	14.6.2021
Seminario web - «Las TIC, los Parlamentos en la red en 2021, las comunicaciones en línea y la adaptación de las comunicaciones parlamentarias durante la pandemia» <i>(ámbito de interés: tecnologías de la información y la comunicación en los Parlamentos)</i>	Helsinki (en línea)	3.6.2021
Seminario web - «Un año de esperanza y transición» <i>(ámbito de interés: bibliotecas, servicios de investigación y archivos en los Parlamentos)</i>	Bruselas (en línea)	1 3.6.2021
Seminario web - «Participación parlamentaria en la definición de los planes nacionales de recuperación y resiliencia» <i>(ámbito de interés: asuntos económicos y presupuestarios)</i>	Roma (en línea)	23.4.2021
Seminario web - «Firmas y sellos en formato electrónico» <i>(ámbito de interés: tecnologías de la información y la comunicación en los Parlamentos)</i>	Bruselas (en línea)	15.3.2021
Seminario web - «Los Parlamentos y el Reglamento General de Protección de Datos» <i>(ámbito de interés: práctica y procedimiento parlamentarios)</i>	Viena (en línea)	18.1.2021

SESIONES ESTATUTARIAS		
Sesion	Lugar	Fecha
Conferencia Anual de Corresponsales	Londres (en línea)	18.11.2021
Reunión del Comité Ejecutivo	Bruselas (en línea)	23.9.2021
Reunión del Comité Ejecutivo	Bruselas (en línea)	1.7.2021
Reunión del Comité Ejecutivo	Bruselas (en línea)	18.3.2021

Glosario de términos y acrónimos

AFCO: Comisión de Asuntos Constitucionales, Parlamento Europeo.

AFET: Comisión de Asuntos Exteriores, Parlamento Europeo.

AIDA: Comisión Especial sobre Inteligencia Artificial en la Era Digital, Parlamento Europeo.

BECA: Comisión Especial sobre Lucha contra el Cáncer, Parlamento Europeo.

BUDG: Comisión de Presupuestos, Parlamento Europeo.

CORCOM: Directorio de Comisiones Correspondientes. Fuente de información sobre las comisiones de los Parlamentos nacionales correspondientes a las comisiones del Parlamento Europeo. Facilita información sobre las diferentes secretarías de las comisiones de los Parlamentos nacionales de la UE y del Parlamento Europeo.

COSAC: Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos Europeos. Conferencia, basada en el Tratado, de diputados del Parlamento Europeo y diputados de los Parlamentos nacionales de las comisiones parlamentarias responsables de los asuntos de la Unión Europea.

DEVE: Comisión de Desarrollo, Parlamento Europeo.

DG EXPO: Dirección General de Políticas Exteriores de la Unión, Secretaría del Parlamento Europeo.

DG IPOL: Dirección General de Políticas Interiores de la Unión, Secretaría del Parlamento Europeo.

DG ITEC: Dirección General de Innovación y Asistencia Tecnológica, Secretaría del Parlamento Europeo.

CEIDP: Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria. Red de intercambio de información para las administraciones de los Parlamentos europeos, que funciona sobre la base de solicitudes de datos para compararlos.

ECON: Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, Parlamento Europeo.

EMPL: Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, Parlamento Europeo.

PE: Parlamento Europeo.

SPE: Semana Parlamentaria Europea. La Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea (CIP ECEG) y la Conferencia sobre el Semestre Europeo reúnen a parlamentarios de toda la Unión Europea para debatir cuestiones económicas, presupuestarias y sociales.

Eurojust: Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal.

Europol: Agencia de la Unión Europea en materia policial.

CPUE: Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la Unión Europea. Reunión anual de los presidentes de los Parlamentos de los Estados miembros de la UE, organizada por el Parlamento del Estado de la Presidencia del Consejo de la UE del otoño anterior.

MAT: Mecanismo de Alerta Temprana. Un mecanismo de revisión establecido en el Protocolo 2 de los Tratados sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y de proporcionalidad. Prevé que los Parlamentos nacionales envíen un dictamen motivado a los presidentes de las instituciones.

FEMM: Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género, Parlamento Europeo.

RIC: Reunión Interparlamentaria de Comisiones: reuniones coorganizadas por las secretarías de las Comisiones y la Unidad de Diálogo Legislativo de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo. Las reuniones interparlamentarias de comisiones sirven de foro de diálogo entre los diputados del PE y los diputados de los Parlamentos nacionales.

INGE: Comisión Especial sobre Injerencias Extranjeras en Todos los Procesos Democráticos de la Unión Europea, en particular la Desinformación, Parlamento Europeo.

CIP PESC/PCSD: Conferencia Interparlamentaria sobre la Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Común de Seguridad y Defensa. Plataforma interparlamentaria para el debate sobre la política exterior, de seguridad y defensa de la UE. Organizada dos veces al año por el Parlamento del Estado miembro de la UE que ostenta la Presidencia del Consejo de la Unión, en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo.

DPI: Diálogo Político Informal. Las contribuciones de los Parlamentos nacionales de la UE con arreglo al Protocolo 1 de los Tratados que comentan los expedientes legislativos que son competencia exclusiva de la UE; así como documentos no legislativos, como pueden ser los libros blancos o las comunicaciones de la Comisión Europea.

IPEX: Intercambio de Información Interparlamentaria de la UE. Plataforma para el intercambio mutuo de documentos e información relacionados con la UE entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo.

GCPC: Grupo de Control Parlamentario Conjunto sobre Europol. Grupo de control interparlamentario que garantiza la plena responsabilidad y transparencia de Europol. El GCPC celebra dos reuniones al año: una en el Parlamento del país que ostenta la Presidencia del Consejo de la UE, y otra en el Parlamento Europeo.

JURI: Comisión de Asuntos Jurídicos, Parlamento Europeo.

LIBE: Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, Parlamento Europeo.

Parlamentarios: Diputados de los Parlamentos (nacionales).

Diputados al PE: Diputados del Parlamento Europeo.

CEP: Cooperación estructurada permanente en el ámbito de la política de seguridad y defensa, establecida mediante Decisión del Consejo de 11 de diciembre de 2017 con veinticinco Estados miembros. Ofrece un marco jurídico para planificar, desarrollar e invertir conjuntamente en proyectos de capacidades compartidas y mejorar la preparación operativa y la contribución de las fuerzas armadas.

Spotlight (En primer plano): Publicaciones relacionadas con resúmenes de procedimientos o prácticas parlamentarias basadas en respuestas a solicitudes enviadas a la red del CEIDP.

TUE: Tratado de la Unión Europea.

TFUE: Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

PARLAMENTOS NACIONALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN

Diciembre de 2021



elección directa



elección indirecta / designación / otros

Belgique/België/ Belgien BÉLGICA Kamer van volksvertegenwoordigers/ Chambre des représentants/ Abgeordnetenversammlung 150 Senaat/ Sénat/ Senat 60	България BULGARIA Народно събрание (Narodno sabranie) 240	Česká republika REPÚBLICA CHECA Poslanecká sněmovna Senát 200 81	Danmark DINAMARCA Folketinget 179
Deutschland ALEMANIA Deutscher Bundestag Bundesrat 709 69	Eesti ESTONIA Riigikogu 101	Éire/Ireland IRLANDA Dáil Éireann Seanad Éireann 160 60	Ελλάδα GRECIA Βουλή των Ελλήνων (Vouli ton Ellinon) 300
España ESPAÑA Congreso de los Diputados Senado 350 208 57	France FRANCIA Assemblée nationale Sénat 577 348	Hrvatska CROACIA Hrvatski sabor 151	Italia ITALIA Camera dei Deputati Senato della Repubblica 629 315 6
Κύπρος CHIPRE Βουλή των Αντιπροσώπων (Vouli ton Antiprosopon) 56	Latvija LETONIA Saeima 100	Lietuva LITUANIA Seimas 141	Luxembourg LUXEMBURGO Chambre des Députés 60
Magyarország HUNGRÍA Országgyűlés 199	Malta MALTA Il-Kamra Tad-Deputati 67	Nederland PAÍSES BAJOS Tweede Kamer Eerste Kamer 150 75	Österreich AUSTRIA Nationalrat Bundesrat 183 61
Polska POLONIA Sejm Senat 460 100	Portugal PORTUGAL Assembleia da República 230	România RUMANÍA Camera Deputatilor Senat 330 136	Slovenija ESLOVENIA Državni zbor Državni svet 90 40
Slovensko ESLOVAQUIA Národná Rada 150	Suomi/ Finland FINLANDIA Eduskunta 200	Sverige SUECIA Riksdagen 349	



RELNATPARL@EP.EUROPA.EU

WWW.EUROPARL.EUROPA.EU/RELNATPARL

